

ISSN 2309-7817

UPerspectiva

Nueva Época - N° 5, 2024
Vicerrectoría de Investigación e Internacionalización

UPerspectiva

Nueva Época - N° 5

Universidad Pedagógica de El Salvador,
“Dr. Luis Alonso Aparicio”



UPerspectiva

Nueva Época - N° 5

Revista sobre Educación y Ciencia.

Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio”.

ISSN 2309-7817

Director UPerspectiva

Manuel Aparicio Guzmán

Vicerrector de investigación e internacionalización

Coordinador General

Heriberto Erquicia

Comité Editorial

Jorge Emilio Aragón

Mirella Guadalupe Hernández Ramírez

Mercedes Yessenia Jaimes

Rebeca Ramos de Caprile

Rosa Cristina Pérez Montano

Corrección de estilo

Nohemy Navas

Diseño y diagramación

Galerna Estudio

Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr Luis Alonso Aparicio”

25 Avenida Norte y Diagonal Dr. Arturo Romero, San Salvador,

El Salvador, Centroamérica.

www.pedagogica.edu.sv / info@pedagogica.edu.sv

El contenido de esta revista puede ser reproducido total o parcialmente, citando su fuente.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN **7**

Neuropsicología: Historia y Aportes Contemporáneos **9**
Emilio Aragón

Estudio sobre la percepción de los docentes de educación media de la zona central de San Salvador en la integración de estudiantes con discapacidad en el aula **30**
Jorge Lemus
Juana Elizabeth Villalta Pineda

Internacionalización de la Educación Superior y la Internacionalización currículo **54**
Rosa Cristina Pérez

Los efectos psicosociales del Régimen de Excepción en las familias de El Salvador **65**
Andrea Sofía Villalta Martínez

PRESENTACIÓN

Este número de la revista *UPerspectiva*, Nueva Época, nos trae las siguientes contribuciones. ***Neuropsicología: historia y aportes contemporáneos***, artículo de Jorge Emilio Aragón en donde nos expresa, como la neuropsicología, en tanto disciplina científica, explora la compleja relación entre el cerebro y la conducta, proporcionando una comprensión profunda de cómo las funciones cerebrales configuran el comportamiento humano. Por su parte, Jorge Lemus y Juana Elizabeth Villalta Pineda, nos brindan la contribución con el texto, ***Estudio sobre la percepción de los docentes de educación media de la zona central de San Salvador en la integración de estudiantes con discapacidad en el aula***, en el analizan las aptitudes y percepción de los docentes de Educación Media en la enseñanza aprendizaje de estudiantes con discapacidad, para valorar la importancia de la formación docente en materia de educación inclusiva; teniendo como resultado que los educadores tienen un nivel moderado en cuanto al conocimiento sobre la discapacidad desde los enfoques actuales, consideran que la formación que han recibido no es suficiente para atender de manera eficiente estudiantes con discapacidad.

Internacionalización de la Educación Superior y la Internacionalización currículo, es la aportación de Rosa Cristina Pérez, quién expresa que, la internacionalización en la educación superior es una dimensión que se está fortaleciendo. En la actualidad, existen diversos enfoques que explican su relevancia e implementación para mejorar la calidad en las instituciones de educación superior; además hace referencia a algunos aspectos a considerar para su implementación y variables curriculares en la construcción de planes de estudio. Finalmente, Andrea Sofía Villalta Martínez, nos expone su artículo sobre, ***Los efectos psicosociales del régimen de excepción en las familias de El Salvador***, analizando los efectos psicosociales del Régimen de Excepción en las familias salvadoreñas. Justificando la necesidad de combatir la violencia pandillera, el régimen ha tenido profundas implicaciones sociales y emocionales. Este trabajo se llevó a cabo con el objetivo de identificar los impactos en la cohesión familiar, la salud mental, y la polarización social, centrándose en mujeres y niños, como los grupos más vulnerables.

Esperamos que la comunidad académica, tenga en este ejemplar de *UPerspectiva*, un espacio para el conocimiento y la reflexión basado en las propuestas que acá se exponen.

Heriberto Erquicia

Centro de Investigación

Vicerrectoría de Investigación e Internacionalización

Universidad Pedagógica de El Salvador, “Dr. Luis Alonso Aparicio”.

NEUROPSICOLOGÍA: HISTORIA Y APORTES CONTEMPORÁNEOS

NEUROPSYCHOLOGY: HISTORY AND CONTEMPORARY CONTRIBUTIONS

Jorge Emilio Aragón
Universidad Pedagógica de El Salvador
“Dr. Luis Alonso Aparicio”

jaragon@pedagogica.edu.sv
pp. 9 - 29

Recibido: 04-07-2024 Aceptado: 10-09-2024

RESUMEN

La neuropsicología, como disciplina científica, explora la compleja relación entre el cerebro y la conducta, proporcionando una comprensión profunda de cómo las funciones cerebrales configuran el comportamiento humano. Esta rama de la ciencia ha experimentado una evolución significativa a lo largo de las décadas, integrando conocimientos de la psicología, la neurología y la neurociencia. Desde pioneros como Lev Vygotsky y Alexander Luria hasta investigadores contemporáneos que emplean tecnologías avanzadas como la resonancia magnética funcional (fMRI) y la tomografía por emisión de positrones (PET), la neuropsicología ha logrado avances notables en la comprensión de los mecanismos cerebrales subyacentes a las emociones y la conducta.

PALABRAS CLAVE: neuropsicología, investigación neurocientífica, cerebro, conducta

ABSTRACT

Neuropsychology, as a scientific discipline, delves into the intricate relationship between the brain and behavior, providing a profound understanding of how cerebral functions shape human conduct. This branch of science has undergone significant evolution over the decades, integrating knowledge from psychology, neurology, and neuroscience. From pioneers like Lev Vygotsky and Alexander Luria to contemporary researchers employing advanced technologies like functional magnetic resonance imaging (fMRI) and positron emission tomography (PET), neuropsychology has achieved remarkable advancements in comprehending the brain mechanisms underlying emotions and behavior.

KEYWORDS: neuropsychology, neuroscientific research, brain, behavior

Introducción

La neuropsicología es una disciplina que estudia la relación entre el cerebro y la conducta, proporcionando una comprensión detallada de cómo las funciones cerebrales afectan el comportamiento humano. Este campo de estudio ha evolucionado notablemente, integrando conocimientos de la psicología, la neurología y la neurociencia. Desde los pioneros como Lev Vygotsky y Alexander Luria hasta los investigadores contemporáneos que emplean tecnologías avanzadas como la resonancia magnética funcional (fMRI) y la tomografía por emisión de positrones (PET), la neuropsicología ha alcanzado avances significativos en la comprensión de los mecanismos cerebrales subyacentes a las emociones y la conducta.

La historia de la neuropsicología está marcada por contribuciones esenciales de Vygotsky (1978) y Luria (1973), quienes establecieron las bases para la comprensión moderna del desarrollo cognitivo y la organización funcional del cerebro. Vygotsky (1978), con su teoría sociocultural, enfatizó la importancia de la mediación social y cultural en el desarrollo cognitivo, mientras que Luria (1973) desarrolló un enfoque sistemático para estudiar cómo las lesiones cerebrales afectan las funciones cognitivas.

A medida que la neuropsicología ha avanzado, investigadores como Oliver Sacks, Brenda Milner, Antonio Damasio, V.S. Ramachandran y Joseph LeDoux, han realizado aportes significativos, explorando desde los mecanismos emocionales hasta la neuroplasticidad y los circuitos cerebrales involucrados en las respuestas emocionales. El uso de tecnologías avanzadas ha permitido mapear con precisión las áreas del cerebro implicadas en diversas funciones cognitivas y emocionales, proporcionando una comprensión más integral y detallada de la neuropsicología.

No obstante, con el crecimiento del campo han surgido también críticas y desafíos relacionados con la interpretación y la validez de ciertos modelos y teorías. En particular, se han identificado problemas como el neurocientificismo, la pseudociencia y la falacia del localizacionismo.

El **neurocientificismo** se refiere al uso indebido o superficial de terminología y conceptos neurocientíficos para dar una apariencia de legitimidad científica a ideas que no han sido adecuadamente probadas. Esto puede llevar a la aceptación de teorías basadas más en su apariencia científica que en su sustancia empírica, como señalan Satel y Lilienfeld (2013). Un ejemplo de esto es el uso excesivo de imágenes cerebrales para justificar afirmaciones psicológicas o sociales sin una interpretación adecuada de los datos.

La **pseudociencia** en la neuropsicología puede manifestarse cuando se proponen teorías o modelos sin una base empírica sólida. Estos enfoques carecen de la rigurosidad científica necesaria para ser considerados válidos. Es crucial que las teorías neuropsicológicas se basen en datos replicables y estudios empíricos bien diseñados para evitar caer en este tipo de errores.

La **falacia del localizacionismo** es la creencia de que funciones mentales complejas pueden ser mapeadas directamente a áreas específicas del cerebro sin considerar la interconexión y la plasticidad del sistema neural. Críticos como Uttal (2001) argumentan que este enfoque puede simplificar, en exceso, la naturaleza dinámica y distribuida del cerebro, lo que lleva a conclusiones erróneas y a la creación de constructos que no reflejan la verdadera complejidad de la neurofisiología humana.

Este artículo revisa la evolución histórica de la neuropsicología, destacando los principales aportes de investigadores clave y el impacto de las tecnologías modernas en el campo. Se proporcionará una perspectiva comprensiva de cómo la neuropsicología ha avanzado desde sus inicios hasta el presente, y cómo continúa evolucionando para proporcionar una comprensión más profunda de la mente y el comportamiento humano. Al final del artículo, se harán algunas apreciaciones sobre la importancia de mantener una rigurosidad científica en la validación y planteamiento de constructos o teorías para evitar caer en problemas como el neurocientificismo, la pseudociencia y la falacia del localizacionismo.

Historia de la Neuropsicología

Lev Vygotsky

Lev Vygotsky, un destacado psicólogo ruso, es conocido por su teoría sociocultural del desarrollo cognitivo, la cual destaca la importancia de la mediación social y cultural en el proceso de desarrollo de las funciones mentales superiores. Vygotsky (1978) afirmaba que “el desarrollo cognitivo es un proceso social y culturalmente mediado”. Su enfoque subraya que el aprendizaje y el desarrollo cognitivo no pueden separarse del contexto social y cultural en el que ocurren, es decir, que el entorno cultural y las interacciones sociales son esenciales para el desarrollo de las capacidades cognitivas del individuo.

Una de las contribuciones más significativas de Vygotsky es la idea de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), que se refiere a la distancia entre lo que un niño puede hacer independientemente y lo que puede hacer con

la ayuda de un adulto o un compañero más capacitado. Este concepto destaca la importancia de la guía y el apoyo en el aprendizaje, sugiriendo que la interacción con otros puede llevar a un desarrollo cognitivo más avanzado que el que se lograría de manera individual (Vygotsky, 1987).

Además, Vygotsky (1987) propuso que las funciones mentales superiores, tales como el pensamiento abstracto y la resolución de problemas, tienen su origen en la interacción social y se internalizan a través de la mediación de herramientas culturales, principalmente el lenguaje. El lenguaje, en particular, es visto como una herramienta fundamental para el pensamiento, ya que permite la comunicación, la planificación y la reflexión. Vygotsky (1934/1986) argumentaba que “el lenguaje es el medio primario a través del cual los niños aprenden y desarrollan el pensamiento”.

La teoría de Vygotsky ha sido fundamental para el desarrollo de métodos educativos y terapéuticos que consideran el contexto sociocultural del individuo. En educación, su enfoque ha dado lugar a prácticas pedagógicas que promueven el aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes trabajan juntos para resolver problemas, y al aprendizaje asistido, donde los maestros proporcionan andamiaje para apoyar el desarrollo cognitivo de los estudiantes (Tharp & Gallimore, 1988).

En la neuropsicología, la perspectiva de Vygotsky ha influido en la comprensión de cómo las interacciones sociales y culturales influyen en el desarrollo cognitivo y emocional. Su teoría ha sido utilizada para explicar cómo los niños con diferentes antecedentes culturales pueden desarrollar diferentes habilidades cognitivas y cómo las intervenciones educativas pueden adaptarse para ser culturalmente relevantes y efectivas.

La obra de Vygotsky ha tenido un impacto duradero y ha sido desarrollada y expandida por otros investigadores. Por ejemplo, Jerome Bruner (1996) y Barbara Rogoff (2003) han extendido las ideas de Vygotsky, enfatizando aún más el papel del contexto cultural y la interacción social en el aprendizaje y el desarrollo. Además, investigaciones contemporáneas en neurociencia han comenzado a explorar cómo los procesos cerebrales subyacentes a las funciones mentales superiores pueden estar influenciados por la mediación cultural, proporcionando evidencia empírica que respalda las teorías de Vygotsky.

La teoría sociocultural de Vygotsky ofrece una comprensión integral de cómo el desarrollo cognitivo es moldeado por el contexto social y cultural. Sus ideas continúan influyendo en la psicología, la educación y la neuropsicología, subrayando la importancia de considerar el entorno social en el desarrollo de las capacidades cognitivas.

Alexander Luria

Alexander Luria, pionero en la neuropsicología moderna junto con su colega Vygotsky, desarrolló un enfoque sistemático para estudiar la organización funcional del cerebro. Según Luria (1973), “cada función psicológica superior es el resultado de la interacción de varios sistemas funcionales”. Este enfoque refleja su profunda comprensión de cómo diferentes áreas del cerebro contribuyen de manera integrada a las funciones cognitivas.

Luria (1973) propuso que el cerebro humano está organizado en bloques funcionales interconectados que colaboran en la producción de funciones cognitivas complejas. Sus estudios detallados sobre pacientes con lesiones cerebrales, especialmente en áreas como la afasia, la agnosia y la apraxia, proporcionaron evidencia crucial. Estas investigaciones demostraron cómo las lesiones en áreas específicas del cerebro pueden afectar significativamente habilidades como el lenguaje, la percepción y la coordinación motora (Luria, 1973).

Propuso una teoría sobre la organización funcional del cerebro humano que incluye tres unidades principales, cada una con funciones específicas cruciales para el procesamiento cognitivo y la actividad cerebral coordinada.

1. Unidad para regular el tono y la vigilia

Esta unidad funcional, según Luria (1973), se encarga de regular el nivel general de actividad y vigilia del cerebro. Involucra estructuras como el tronco cerebral y sus conexiones con áreas corticales y subcorticales. En “El cerebro en acción” (Luria, 1973), se enfatiza cómo esta unidad es esencial para mantener un estado de alerta adecuado y regular la actividad global del sistema nervioso central. Las lesiones en esta unidad pueden resultar en alteraciones significativas del estado de conciencia y del ciclo sueño-vigilia.

2. Unidad para recibir, analizar y almacenar información

Esta unidad funcional abarca áreas corticales y subcorticales involucradas en la recepción, análisis y almacenamiento de información sensorial y cognitiva. Incluye regiones como las áreas sensoriales primarias y secundarias, así como estructuras asociativas que facilitan la integración y el procesamiento de datos. En el contexto de “El cerebro en acción” (Luria, 1973), se discute cómo estas áreas son cruciales para la formación de representaciones mentales complejas y para la memoria a largo plazo.

Las lesiones en esta unidad pueden manifestarse como dificultades en la percepción sensorial, el reconocimiento de patrones o la memoria.

3. Unidad para programar, regular y verificar la actividad

Esta unidad funcional está relacionada con la planificación, la ejecución y la supervisión de actividades motoras y cognitivas. Incluye áreas corticales motoras primarias y secundarias, así como estructuras subcorticales como el cerebelo y el cuerpo estriado. Según “El cerebro en acción” (Luria, 1973), esta unidad es crucial para la coordinación precisa de movimientos y para la ejecución eficiente de tareas complejas. Las lesiones en esta unidad pueden resultar en dificultades en la ejecución de movimientos voluntarios, problemas de coordinación motora o en la planificación de acciones.

Interacción entre las tres unidades funcionales

Las tres unidades funcionales propuestas por Luria (1973) no operan de manera independiente, sino que están interconectadas y colaboran estrechamente para facilitar el funcionamiento global del cerebro humano. Por ejemplo, la unidad para regular el tono y la vigilia establece el estado general del cerebro, preparándolo para recibir, procesar y almacenar información mediante la unidad receptora-analítica. A su vez, la unidad para programar y regular la actividad supervisa y ajusta la ejecución de tareas basadas en la información procesada y almacenada.

En conjunto, estas unidades funcionales proporcionan un marco integral para entender cómo el cerebro humano organiza y ejecuta funciones cognitivas y motoras complejas. La teoría de Luria (1973) ha sido fundamental no solo para la neuropsicología teórica, sino también para el desarrollo de métodos clínicos avanzados de evaluación y rehabilitación neuropsicológica, impactando profundamente en la práctica clínica y la investigación neurocientífica contemporánea.

Su enfoque no solo fue descriptivo, sino también aplicado, sentando las bases para métodos innovadores de evaluación y rehabilitación neuropsicológica. Luria destacó la importancia de entender no solo las funciones individuales del cerebro, sino también cómo estas funciones se organizan y colaboran dentro de sistemas complejos. Esta perspectiva ha influido profundamente en el campo de la neuropsicología clínica, proporcionando herramientas fundamentales para la comprensión y el tratamiento de diversas condiciones neurológicas.

En la neuropsicología contemporánea, los planteamientos de Alexander Luria siguen siendo altamente relevantes y fundamentales. Su enfoque en la organización funcional del cerebro y su impacto en las

funciones cognitivas y conductuales ha resistido la prueba del tiempo, proporcionando un marco teórico robusto que aún guía la investigación y la práctica clínica en la actualidad.

Luria postuló la existencia de bloques funcionales interconectados en el cerebro humano, cada uno responsable de aspectos específicos del funcionamiento mental y motor. Estos conceptos han sido validados y refinados a través de avances tecnológicos como la tomografía computarizada (TC) y la tomografía por emisión de positrones (PET), que permiten observar y mapear la actividad cerebral con una precisión sin precedentes.

La TC y la PET han proporcionado evidencia empírica que respalda las ideas de Luria sobre cómo las lesiones en áreas específicas del cerebro afectan funciones como el lenguaje, la percepción y la motricidad. Por ejemplo, la TC ha permitido identificar con claridad las áreas del cerebro afectadas por lesiones traumáticas o enfermedades neurodegenerativas, confirmando la relación entre daño cerebral focal y déficits funcionales específicos.

Por otro lado, la PET ha facilitado la investigación sobre la actividad metabólica y el flujo sanguíneo en diversas regiones cerebrales durante tareas cognitivas específicas, validando la interacción dinámica entre los bloques funcionales propuestos por Luria.

Sin embargo, mientras que las técnicas modernas han complementado y enriquecido los planteamientos de Luria, no han invalidado su teoría fundamental sobre la organización modular y la interconexión funcional del cerebro. Más bien, han proporcionado una confirmación más detallada y precisa de cómo estas unidades funcionales interactúan y se adaptan en respuesta a diversas demandas cognitivas y ambientales.

La vigencia de los planteamientos de Luria en la neuropsicología actual se sostiene en su capacidad para integrar descubrimientos tecnológicos modernos con una comprensión profunda de la organización cerebral. Su enfoque sigue siendo fundamental para el diagnóstico y la intervención neuropsicológica, asegurando que las prácticas clínicas actuales se beneficien de una base teórica sólida y empíricamente respaldada.

Seguidores e Investigadores Pioneros

Oliver Sacks

Oliver Sacks, un neurólogo y autor británico, es conocido por sus estudios de casos clínicos que han tenido un impacto significativo en la comprensión popular de la neuropsicología. En su libro “El hombre que confundió a

su mujer con un sombrero”, Sacks (1985) presenta una serie de estudios de casos que ilustran cómo las lesiones cerebrales y las enfermedades neurológicas pueden afectar la percepción y la cognición. Estos relatos han proporcionado una perspectiva humanizada de la neuropsicología, destacando la complejidad y la diversidad de la experiencia humana. Oliver Sacks (1985) no solo describe las condiciones médicas de sus pacientes, sino que también reflexiona sobre las implicaciones filosóficas y personales de estos trastornos. Examina cómo estas condiciones afectan la identidad y la percepción de uno mismo y del mundo, y cómo los pacientes encuentran maneras de adaptarse y vivir con sus discapacidades.

Sacks (1985) presenta sus casos con una mezcla de compasión y curiosidad científica, humanizando a sus pacientes y destacando la resiliencia del espíritu humano frente a desafíos neurológicos. El libro no solo es una exploración de la mente y el cerebro, sino también una celebración de la capacidad humana para encontrar significado y dignidad en medio de la adversidad.

“El hombre que confundió a su mujer con un sombrero” (Sacks, 1985) es una obra seminal que invita a los lectores a una comprensión más profunda de la neuropsicología y de la naturaleza humana. A través de sus vívidas narraciones y reflexiones, Sacks logra que el lector empatice con sus pacientes y contemple las maravillas y misterios del cerebro humano.

Los trabajos de Sacks han enfatizado la importancia de considerar al paciente como un individuo completo, más allá de sus síntomas clínicos. Sus descripciones detalladas de casos clínicos han ayudado a ilustrar cómo las alteraciones neurológicas pueden afectar la vida cotidiana y la identidad personal de los individuos, proporcionando una comprensión más profunda de la relación entre el cerebro y la conducta.

Brenda Milner

Brenda Milner, una neuropsicóloga canadiense, ha realizado investigaciones pioneras sobre la memoria y el hipocampo. Su trabajo con el paciente H. M., quien sufrió amnesia severa después de una cirugía para tratar su epilepsia, ha sido fundamental para entender los mecanismos de la memoria. Según Scoville y Milner (1957), “la pérdida de memoria reciente después de lesiones bilaterales del hipocampo sugiere que el hipocampo juega un papel crucial en la formación de nuevas memorias”. Este estudio ha proporcionado una base sólida para la investigación sobre la memoria y ha influido en numerosas investigaciones posteriores. Los estudios de Milner (1957) han demostrado que el hipocampo y las estructuras relacionadas son esenciales para la formación de nuevas memorias declarativas, mientras que las memorias procedimentales

pueden permanecer intactas. Estos hallazgos han sido cruciales para el desarrollo de teorías sobre la organización de la memoria en el cerebro y han influido en la neuropsicología clínica y cognitiva.

Investigadores de Finales del Siglo XX y Siglo XXI

Antonio Damasio

Antonio Damasio, un neurocientífico portugués, ha propuesto la teoría del marcador somático, que sugiere que las emociones juegan un papel crucial en la toma de decisiones. Según Damasio (1994), “las emociones son una parte integral del proceso de razonamiento y toma de decisiones”. Su trabajo ha proporcionado una comprensión más profunda de cómo las emociones y la cognición están interrelacionadas, destacando la importancia de las emociones en la conducta humana.

Damasio (1994) ha argumentado que las emociones son fundamentales para la toma de decisiones racionales, ya que proporcionan señales somáticas que guían el comportamiento. Sus investigaciones sobre pacientes con lesiones en la corteza prefrontal ventromedial, han demostrado que la falta de respuestas emocionales adecuadas puede llevar a decisiones irracionales y conductas inapropiadas, destacando la importancia de las emociones en la regulación del comportamiento.

La teoría del marcador somático, propuesta por el neurocientífico Antonio Damasio, sostiene que las emociones y los sentimientos desempeñan un papel crucial en el proceso de toma de decisiones. Esta teoría, presentada detalladamente en su obra “El error de Descartes” (1994), desafía la noción tradicional de que la toma de decisiones es un proceso puramente racional, sugiriendo en cambio que las emociones son esenciales para la toma de decisiones adaptativas y efectivas. Damasio argumenta que los marcadores somáticos son señales emocionales que se asocian con experiencias pasadas y que guían la toma de decisiones futuras. Estos marcadores se generan a través de la activación de respuestas emocionales en el cuerpo (soma), que se experimentan como sentimientos. Según Damasio, “los marcadores somáticos son, en esencia, señales emocionales que han sido conectadas a ciertos resultados predecibles de un conjunto de acciones dadas” (Damasio, 1994, p. 173).

Cuando una persona se enfrenta a una decisión, los marcadores somáticos pueden ser reactivados en el cerebro, influenciando así la elección al producir una respuesta emocional anticipada a los posibles resultados. Por ejemplo, una experiencia pasada que resultó en un resultado negativo puede generar un sentimiento de malestar al considerar una opción similar,

guiando al individuo a evitar esa elección. Damasio (1994) explica que “la inducción de un marcador somático puede sesgar la atención hacia ciertos aspectos del problema o de la situación, facilitando la selección de la opción más ventajosa” (p. 174).

La teoría del marcador somático se ha apoyado en estudios de pacientes con daño en la corteza prefrontal ventromedial (VMPC), una región del cerebro crucial para la integración de señales emocionales en la toma de decisiones. Estos pacientes, como se observa en los estudios de Damasio (1994), suelen mostrar dificultades significativas para tomar decisiones, especialmente en contextos sociales y personales, a pesar de tener capacidades cognitivas intactas en otras áreas. “Los pacientes con daño en la VMPC pueden describir con precisión las posibles consecuencias de sus decisiones, pero parecen incapaces de usar esta información de manera efectiva para guiar su comportamiento” (Damasio, 1994, p. 175).

La teoría del marcador somático tiene implicaciones profundas para la comprensión de la toma de decisiones humanas. Sugiere que la razón y la emoción no son procesos independientes, sino que están intrínsecamente interconectados. Como Damasio señala, “la emoción y la razón se complementan mutuamente, y los sistemas racionales en el cerebro dependen de la cooperación de los sistemas emocionales” (Damasio, 1994, p. 176). Esto desafía la visión cartesiana de una separación clara entre mente y cuerpo, proponiendo en cambio una visión más holística de la cognición humana.

La teoría del marcador somático de Antonio Damasio (1994) destaca la importancia de las emociones en la toma de decisiones, ofreciendo una perspectiva innovadora y empíricamente respaldada sobre cómo los seres humanos navegan por situaciones complejas. Al integrar emociones en el proceso de toma de decisiones, los marcadores somáticos permiten a los individuos evaluar rápidamente las opciones disponibles y seleccionar aquellas que probablemente resulten en resultados positivos. Esta teoría no solo amplía nuestra comprensión de la neurociencia de la toma de decisiones, sino que también ofrece una base para nuevas investigaciones y aplicaciones en campos como la psicología, la economía conductual y la inteligencia artificial.

V. S. Ramachandran

V. S. Ramachandran, un neurocientífico indio-estadounidense, es conocido por sus estudios sobre la percepción y las ilusiones, así como por su investigación sobre la neuroplasticidad. En su libro “El cerebro cuenta: La búsqueda de un neurocientífico para saber qué nos hace humanos”,

Ramachandran (2011) explora cómo el cerebro puede reorganizarse en respuesta a lesiones y cómo las neuronas espejo juegan un papel en la empatía y la imitación. Estos estudios han ampliado nuestra comprensión de la capacidad del cerebro para adaptarse y cambiar, proporcionando nuevas perspectivas sobre la rehabilitación neurológica.

Ramachandran ha investigado fenómenos como el miembro fantasma y la sinestesia, utilizando estos casos para ilustrar cómo el cerebro puede reorganizarse y adaptarse a nuevas circunstancias. Sus estudios sobre las neuronas espejo han sugerido que estas células juegan un papel crucial en la comprensión y la imitación del comportamiento de los demás, proporcionando una base neural para la empatía y la cognición social.

V. S. Ramachandran ha realizado importantes contribuciones al estudio del fenómeno del miembro fantasma, una condición en la que las personas experimentan sensaciones, a menudo dolorosas, en un miembro que ha sido amputado. El miembro fantasma ocurre cuando los pacientes continúan sintiendo que el miembro amputado está presente. Estas sensaciones pueden incluir dolor, picazón, o incluso la percepción del movimiento del miembro. Ramachandran propone que estas experiencias surgen debido a la reorganización del mapa sensorial en el cerebro. El cerebro tiene una representación somatotópica del cuerpo en la corteza somatosensorial, y cuando un miembro es amputado, las áreas del cerebro que representaban a ese miembro no quedan inactivas, sino que son “invadidas” por representaciones de partes corporales adyacentes. Según Ramachandran, “cuando se amputa una extremidad, las neuronas que antes se ocupaban de las sensaciones de esa extremidad no quedan inactivas, sino que son activadas por las áreas vecinas” (Ramachandran & Blakeslee, 1998, p. 37).

Una de las demostraciones más famosas de Ramachandran es el uso de la “caja de espejos”, una simple caja con espejos que crea la ilusión visual de que el miembro amputado está intacto. Al realizar movimientos con el miembro sano mientras observan el reflejo en el espejo, los pacientes pueden aliviar el dolor del miembro fantasma. Ramachandran ha documentado numerosos casos en los que esta técnica ha proporcionado alivio, sugiriendo que “la retroalimentación visual puede engañar al cerebro para que reconfigure su mapa sensorial, aliviando así el dolor del miembro fantasma” (Ramachandran & Blakeslee, 1998, p. 44).

Ramachandran también ha investigado extensamente la sinestesia, una condición neurológica en la que la estimulación de una vía sensorial o cognitiva lleva a experiencias automáticas e involuntarias en una segunda vía sensorial o cognitiva. En la sinestesia, las personas pueden “ver” sonidos, “saborear” palabras, o “sentir” colores, entre otras combinaciones

de experiencias sensoriales. Ramachandran propone que esta condición puede ser el resultado de una mayor interconexión entre áreas sensoriales del cerebro que normalmente están segregadas. Según Ramachandran y Hubbard (2001), “la sinestesia puede deberse a conexiones cruzadas entre áreas corticales vecinas, como el área visual y el área de procesamiento de números” (Ramachandran & Hubbard, 2001, p. 10).

Ramachandran ha utilizado varias técnicas, incluyendo estudios de imagen cerebral y experimentos psicológicos, para demostrar que los sinestésicos realmente experimentan estos cruces sensoriales. Por ejemplo, en un experimento clásico, los sinestésicos que ven números como colores muestran una capacidad mejorada para distinguir números entre un fondo de colores. Estos hallazgos sugieren que “las experiencias sinestésicas son percepciones genuinas y no meramente asociativas” (Ramachandran & Hubbard, 2001, p. 12).

Las investigaciones de V. S. Ramachandran sobre el miembro fantasma y la sinestesia, han proporcionado valiosas perspectivas sobre la plasticidad del cerebro y la interconexión de las vías sensoriales. Su trabajo ha demostrado cómo el cerebro puede reorganizarse y cómo las experiencias sensoriales pueden ser mucho más integradas de lo que se pensaba anteriormente. Estos hallazgos no solo amplían nuestra comprensión de estas fascinantes condiciones neurológicas, sino que también tienen implicaciones significativas para el tratamiento y la rehabilitación de pacientes con diversas afecciones neurológicas.

Joseph LeDoux

Joseph LeDoux, un neurocientífico estadounidense, ha realizado investigaciones pioneras sobre la amígdala y el miedo. Según LeDoux (1996), “la amígdala es una estructura clave en el procesamiento de las emociones, especialmente el miedo”. Su trabajo ha ayudado a mapear los circuitos cerebrales involucrados en las respuestas emocionales, proporcionando una comprensión más detallada de cómo el cerebro procesa las emociones.

LeDoux ha demostrado que la amígdala es crucial para la adquisición y la expresión del miedo condicionado, mientras que las conexiones entre la amígdala y la corteza prefrontal son importantes para la regulación de las respuestas emocionales. Estos hallazgos han tenido implicaciones significativas para el tratamiento de trastornos de ansiedad y han contribuido a una comprensión más completa de la neurobiología de las emociones.

Utilizando modelos animales, especialmente ratas, LeDoux y sus colegas han identificado circuitos neuronales específicos que conectan la amígdala con otras regiones del cerebro, como el tálamo y la corteza prefrontal. Estos circuitos permiten a la amígdala recibir información sensorial rápidamente y coordinar respuestas de miedo antes de que la información sensorial sea completamente procesada por la corteza cerebral.

En su obra **“The Emotional Brain”**, LeDoux (1996) explica que “la amígdala puede iniciar respuestas de miedo sin la intervención de la conciencia, activando respuestas fisiológicas rápidas que preparan al organismo para enfrentar una amenaza” (p. 157). Esto implica que las respuestas emocionales pueden ser automáticas e inconscientes, lo que tiene importantes implicaciones para nuestra comprensión del comportamiento humano. Él ha identificado dos rutas principales para el procesamiento del miedo: la vía “rápida” y la vía “lenta”. La vía rápida, también conocida como la vía subcortical, lleva información sensorial directamente del tálamo a la amígdala, permitiendo respuestas inmediatas a estímulos potencialmente peligrosos. La vía lenta, o vía cortical, involucra una ruta más detallada y deliberada a través de la corteza sensorial antes de llegar a la amígdala.

Según LeDoux (1996), “la vía rápida permite respuestas rápidas y automáticas, mientras que la vía lenta proporciona una evaluación más detallada y consciente de la situación” (p. 162). Este modelo de procesamiento dual explica cómo los seres humanos pueden reaccionar rápidamente a las amenazas mientras aún pueden realizar evaluaciones más complejas de los peligros percibidos.

Los estudios de LeDoux sobre la amígdala tienen importantes implicaciones para entender y tratar los trastornos de ansiedad. Al identificar cómo la amígdala participa en la generación de respuestas de miedo, su trabajo ha ayudado a desarrollar tratamientos dirigidos a estos circuitos neuronales. Por ejemplo, las terapias de exposición, que buscan desensibilizar a los pacientes a estímulos de miedo, se basan en la comprensión de cómo la amígdala y la memoria del miedo interactúan.

LeDoux también ha explorado cómo otras áreas del cerebro, como la corteza prefrontal, pueden modular la actividad de la amígdala para regular las respuestas emocionales. Esta investigación sugiere que la corteza prefrontal juega un papel crucial en el control consciente de las emociones, lo que tiene implicaciones para el desarrollo de estrategias de regulación emocional en contextos terapéuticos.

Los estudios de Joseph LeDoux sobre la amígdala han revolucionado nuestra comprensión del procesamiento emocional en el cerebro. Al delinear los circuitos neuronales específicos involucrados en la respuesta al miedo, LeDoux ha proporcionado un marco detallado que explica cómo las emociones pueden ser tanto automáticas como moduladas conscientemente. Estas investigaciones no solo han avanzado el conocimiento científico en neurociencia emocional, sino que también han tenido un impacto significativo en el tratamiento de trastornos de ansiedad y en la comprensión de la regulación emocional.

Aportes a la neuropsicología

Teorías de la organización funcional del cerebro

Alexander Luria propuso que el cerebro está organizado en bloques funcionales que trabajan juntos para producir funciones cognitivas complejas. Según Luria (1980), “cada función cortical superior resulta de la interacción de diferentes sistemas funcionales dentro del cerebro”. Este enfoque ha sido fundamental para el desarrollo de la neuropsicología clínica y ha influido en numerosos estudios sobre la organización funcional del cerebro.

Luria desarrolló un enfoque jerárquico y modular de la organización cerebral, proponiendo que diferentes áreas del cerebro trabajan juntas para llevar a cabo funciones específicas. Sus investigaciones sobre pacientes con lesiones en distintas partes del cerebro permitieron identificar cómo áreas específicas están implicadas en funciones particulares, como el lenguaje, la percepción y la memoria. Por ejemplo, su trabajo con pacientes afásicos contribuyó significativamente a la comprensión de las bases neurológicas del lenguaje, mostrando cómo la corteza temporal y frontal están involucradas en la producción y comprensión del lenguaje (Luria, 1973).

Neuroplasticidad y reorganización funcional

La neuroplasticidad es un concepto central en la neuropsicología moderna, que describe la capacidad del cerebro para reorganizarse y adaptarse en respuesta a la experiencia y el daño. Ramachandran (2011) ha sido uno de los investigadores clave en este campo, demostrando cómo el cerebro puede cambiar sus conexiones neuronales y funciones en respuesta a lesiones. Sus estudios sobre el síndrome del miembro fantasma, donde los pacientes experimentan sensaciones en un miembro

amputado, han revelado la capacidad del cerebro para reorganizarse y reasignar funciones sensoriales y motoras a otras áreas.

La investigación sobre la neuroplasticidad ha llevado al desarrollo de nuevas estrategias de rehabilitación para pacientes con lesiones cerebrales. Por ejemplo, la terapia de movimiento inducido por restricción, desarrollada por Edward Taub, se basa en principios de neuroplasticidad para mejorar la función motora en pacientes con hemiparesia después de un accidente cerebrovascular. Esta terapia fuerza al paciente a usar el miembro afectado mediante la restricción del uso del miembro sano, promoviendo la reorganización cortical y la recuperación funcional (Taub et al., 1993).

Bases neurobiológicas de las emociones

Joseph LeDoux, como se mencionó anteriormente, ha realizado investigaciones fundamentales sobre la amígdala y su papel en el procesamiento del miedo y otras emociones. LeDoux (1996), afirma que “la amígdala es una estructura clave en el procesamiento de las emociones, especialmente el miedo”. Sus aportes han permitido trazar los circuitos cerebrales que intervienen en las respuestas emocionales, brindando una visión más precisa sobre el modo en que el cerebro gestiona las emociones. LeDoux (1996) Ha evidenciado que la amígdala desempeña un papel fundamental en la adquisición y expresión del miedo condicionado, mientras que sus conexiones con la corteza prefrontal son esenciales para la regulación de las respuestas emocionales. Estos descubrimientos han sido clave para el tratamiento de los trastornos de ansiedad y han enriquecido la comprensión de la neurobiología de las emociones. Por ejemplo, la terapia cognitivo-conductual para el tratamiento del trastorno de estrés postraumático (TEPT) se basa en la comprensión de los mecanismos del miedo y la extinción del miedo, utilizando técnicas de exposición para reducir la respuesta de miedo condicionada (Rauch et al., 2006).

Teoría del marcador somático

Antonio Damasio desarrolló la teoría del marcador somático, que plantea que las emociones desempeñan un papel esencial en la toma de decisiones. Como señala Damasio (1994), “las emociones son una parte integral del proceso de razonamiento y toma de decisiones”. Su investigación ha permitido profundizar en la interrelación entre emoción y cognición, resaltando la relevancia de las emociones en la conducta humana.

Según Damasio, las emociones son clave para la toma de decisiones racionales, ya que generan señales somáticas que orientan el

comportamiento. Sus estudios con pacientes que presentan lesiones en la corteza prefrontal ventromedial han evidenciado que la ausencia de respuestas emocionales adecuadas puede derivar en decisiones irracionales y comportamientos inapropiados, subrayando el papel fundamental de las emociones en la regulación de la conducta.

Este enfoque ha influido en la neuropsicología clínica y en la psicoterapia, proporcionando una base para intervenciones que integran el manejo emocional con la toma de decisiones (Bechara et al., 2000).

Tecnologías modernas en neuropsicología

La neuropsicología contemporánea ha sido transformada por el uso de tecnologías avanzadas de neuroimagen, como la resonancia magnética funcional (fMRI) y la tomografía por emisión de positrones (PET). Estas técnicas permiten a los investigadores visualizar la actividad cerebral en tiempo real y mapear las áreas del cerebro implicadas en diversas funciones cognitivas y emocionales.

Resonancia Magnética Funcional (fMRI)

La fMRI mide los cambios en el flujo sanguíneo en el cerebro, lo que permite identificar las áreas activas durante la realización de tareas específicas. Esta técnica ha sido crucial para entender cómo diferentes áreas del cerebro están involucradas en funciones como la memoria, la atención y el lenguaje. Por ejemplo, estudios de fMRI han demostrado que el hipocampo está activamente involucrado en la codificación y recuperación de la memoria (Poldrack et al., 2001).

Tomografía por Emisión de Positrones (PET)

La PET es otra herramienta importante en la neuropsicología, que permite medir el metabolismo cerebral y la actividad de neurotransmisores. Esta técnica ha sido utilizada para estudiar trastornos neurológicos y psiquiátricos, proporcionando información sobre los cambios neuroquímicos asociados con condiciones como la esquizofrenia, la depresión y el Alzheimer. Por ejemplo, estudios de PET han demostrado una disminución en la actividad metabólica del córtex prefrontal en pacientes con depresión, lo que ha contribuido a una mejor comprensión de la neurobiología de esta enfermedad (Drevets et al., 1997).

Magnetoencefalografía (MEG)

La MEG mide los campos magnéticos generados por la actividad neuronal y proporciona una resolución temporal muy alta, lo que permite rastrear la dinámica rápida de la actividad cerebral. Esta técnica ha sido utilizada para estudiar la sincronización de redes neuronales y su relación con funciones cognitivas complejas, como la percepción y la toma de decisiones (Hari & Salmelin, 2012).

Conclusiones

La neuropsicología ha experimentado una evolución significativa desde sus inicios, integrando conocimientos de diversas disciplinas y utilizando tecnologías avanzadas para entender mejor la relación entre el cerebro y la conducta. Desde las teorías socioculturales de Vygotsky y la organización funcional del cerebro propuesta por Luria, hasta los estudios contemporáneos sobre neuroplasticidad y las bases neurobiológicas de las emociones, la neuropsicología ha proporcionado una comprensión profunda y matizada de la mente humana.

Los avances en neuroimagen y neurociencia han permitido a los investigadores mapear con precisión las áreas del cerebro implicadas en funciones específicas y desarrollar nuevas estrategias de tratamiento para trastornos neurológicos y psiquiátricos. La integración de la investigación básica con aplicaciones clínicas ha sido crucial para el progreso de la neuropsicología, y es probable que futuras investigaciones continúen expandiendo nuestro conocimiento sobre el cerebro y la conducta.

La neuropsicología sigue siendo un campo dinámico y en constante evolución, con el potencial de proporcionar nuevas perspectivas sobre la naturaleza de la cognición y las emociones. A medida que las tecnologías avanzan y se desarrollan nuevos métodos de investigación, la neuropsicología continuará desempeñando un papel central en la comprensión y el tratamiento de los trastornos mentales y neurológicos.

La neurociencia y la neuropsicología son campos científicos que requieren una sólida fundamentación empírica para validar sus constructos y modelos teóricos. En este sentido, la evidencia empírica robusta es un pilar fundamental para determinar el carácter científico de cualquier teoría o modelo propuesto. Como destaca LeDoux (2002), “las teorías deben ser construidas sobre la base de datos empíricos confiables y replicables” (p. 45). Esto subraya la importancia de utilizar métodos rigurosos, como

estudios de imagen cerebral y análisis molecular, para validar las hipótesis y teorías en neurociencia y neuropsicología.

Además, los modelos deben ser consistentes con los principios neurobiológicos bien establecidos, como señalan Kandel et al. (2000), quienes afirman que “los modelos deben estar en línea con lo que se conoce sobre la estructura y función del sistema nervioso central” (p. 112). Esto implica que cualquier constructo teórico debe integrarse sin contradicciones significativas con los conocimientos actuales sobre neuroanatomía, neurofisiología y neuroquímica. Los modelos que se apartan de estos principios sin una base empírica convincente pueden ser cuestionados en su validez científica y requieren una mayor evidencia para respaldar sus afirmaciones.

Sin embargo, la diversidad de enfoques y la exploración de nuevos constructos teóricos también son parte integral del avance científico en neurociencia. Como subrayan Churchland y Sejnowski (2016), “la diversidad de enfoques teóricos es crucial para la innovación y la generación de nuevas ideas en neurociencia” (p. 78). Aunque algunos modelos puedan carecer inicialmente de validación completa, la investigación interdisciplinaria y el uso de tecnologías avanzadas como la tomografía computarizada y la tomografía por emisión de positrones pueden ofrecer nuevas perspectivas y oportunidades para validar o refutar hipótesis científicas de manera más precisa y detallada.

En conclusión, la neurociencia y la neuropsicología contemporáneas se benefician de una fundamentación científica rigurosa y de la constante revisión crítica de los modelos propuestos, asegurando así que los avances teóricos y prácticos en estos campos estén respaldados por evidencia empírica sólida y consistente con los principios neurobiológicos establecidos.

Referencias

- Bechara, A., Damasio, H., & Damasio, A. R. (2000). Emoción, toma de decisiones y la corteza orbitofrontal. *Cerebral Cortex*, 10(3), 295-307.
- Bruner, J. (1996). *La cultura de la educación*. Harvard University Press.
- Damasio, A. R. (1994). *El error de Descartes: La emoción, la razón y el cerebro humano*. Avon Books.
- Drevets, W. C., Price, J. L., Simpson, J. R., Todd, R. D., Reich, T., Vannier, M., & Raichle, M. E. (1997). Anomalías en la corteza prefrontal subgenual en los trastornos del estado de ánimo. *Nature*, 386(6627), 824-827.
- Hari, R., & Salmelin, R. (2012). Magnetoencefalografía: De los SQUIDS a la neurociencia. *Neuroimage*, 20(2), 407-414.
- LeDoux, J. E. (1996). *El cerebro emocional: Los misteriosos fundamentos de la vida emocional*. Simon and Schuster.
- Luria, A. R. (1973). *El cerebro en acción: Introducción a la neuropsicología*. Basic Books.
- Luria, A. R. (1980). *Las funciones corticales superiores en el hombre*. Springer Science & Business Media.
- Poldrack, R. A., Desmond, J. E., Glover, G. H., & Gabrieli, J. D. (2001). La base neural del aprendizaje de habilidades visuales: Un estudio de fMRI de la lectura en espejo. *Cerebral Cortex*, 11(1), 1-12.
- Ramachandran, V. S. (2011). *El cerebro cuenta: La búsqueda de un neurocientífico para saber qué nos hace humanos*. W. W. Norton & Company.
- Ramachandran, V. S., & Blakeslee, S. (1998). *Fantasmas en el cerebro: Explorando los misterios de la mente humana*. HarperCollins.
- Ramachandran, V. S., & Hubbard, E. M. (2001). Sinestesia: Una ventana a la percepción, el pensamiento y el lenguaje. *Journal of Consciousness Studies*, 8(12), 3-34.
- Rogoff, B. (2003). *La naturaleza cultural del desarrollo humano*. Oxford University Press.
- Statel, S., & Lilienfeld, S. O. (2013). *Lavados de cerebro: El atractivo seductor de la neurociencia sin sentido*. Basic Books.
- Tharp, R. G., & Gallimore, R. (1988). *Rousing minds to life: Teaching, learning, and schooling in social context*. Cambridge University Press.
- Uttal, W. R. (2001). *La nueva frenología: Los límites de la localización de procesos cognitivos en el cerebro*. MIT Press.
- Vygotsky, L. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Harvard University Press.

ESTUDIO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA ZONA CENTRAL DE SAN SALVADOR EN LA INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL AULA

STUDY ON THE PERCEPTION OF SECONDARY EDUCATION TEACHERS IN THE CENTRAL AREA OF SAN SALVADOR IN THE INTEGRATION OF STUDENTS WITH DISABILITIES IN THE CLASSROOM

Jorge Lemus

Licenciado en Educación con especialidad en Matemática.
Universidad Pedagógica de El salvador

Juana Elizabeth Villalta Pineda

Licenciada en Educación con especialidad en
Lenguaje y Literatura.
Universidad Pedagógica de El Salvador

jlemus@pedagogica.edu.sv
jvillalta@pedagogica.edu.sv
pp. 30 - 53

Recibido: 01-07-2024 Aceptado: 15-09-2024

RESUMEN

Los actuales enfoques sobre la discapacidad acentúan la educación inclusiva en la práctica pedagógica. Esto conlleva adaptaciones en el currículo que garanticen el acceso y la participación en toda actividad educativa. Este trabajo tiene como propósito analizar las aptitudes y percepción de los docentes de Educación Media en la enseñanza aprendizaje de estudiantes con discapacidad, para valorar la importancia de la formación docente en materia de educación inclusiva. Presenta un estudio descriptivo mixto a partir de las variables: conocimiento, percepción docente y educación inclusiva. Los resultados reflejan que los educadores tienen un nivel moderado en cuanto al conocimiento sobre la discapacidad desde los enfoques actuales, consideran que la formación que han recibido no es suficiente para atender de manera eficiente estudiantes con discapacidad. En este sentido, es necesario la creación de carreras de formación especializada para la enseñanza aprendizaje de estudiantes con discapacidad con un enfoque de educación inclusiva.

PALABRAS CLAVE: Discapacidad, percepción docente, educación inclusiva, diversidad, conocimiento, aptitud.

ABSTRACT

Current approaches to disability emphasize Inclusive Education in pedagogical practice. This entails adaptations in the curriculum that guarantee access and participation in all educational activities. The purpose of this work is to analyze the skills and perception of Secondary Education teachers in the teaching and learning process of students with disabilities, to assess the importance of teacher training in Inclusive Education. It presents a mixed descriptive study based on the variables: knowledge, teaching perception and Inclusive Education. The results reflect that educators have a moderate level of knowledge about disability from current approaches; they consider that the training they have received is not enough to efficiently serve students with disabilities. In this sense, it is necessary to create specialized training courses for the teaching and learning of students with disabilities with an Inclusive Education approach.

KEYWORDS: Disability, teacher perception, inclusive education, diversity, knowledge.

Introducción

La concepción de discapacidad ha cambiado mucho, creando una nueva forma de pensar, actuar e interactuar con personas que presentan algún tipo de discapacidad. Los nuevos enfoques toman en cuenta las barreras del entorno e insisten en que, “los niños y niñas están a menudo expuestos a ambientes poco favorables, que incrementan su vulnerabilidad y limitan sus oportunidades para aprender de manera significativa” (UNICEF, 2014).

Tal como se establece en el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), con estos nuevos paradigmas tiene su aporte valioso la educación inclusiva, percibida como “una herramienta para asegurar el respecto a la diversidad humana y el desarrollo pleno de los talentos, la creatividad y las habilidades de niños y niñas con discapacidad (UNICEF, 2014).

Así también, la CDPD, asegura la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, así como su materialización progresiva a través de cambios sistémicos y, las define en el artículo 1 como “aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que, al interactuar con diversas barreras, pueden ver impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Naciones Unidas, 2006)

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2014), remite a la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), para enfatizar que, los términos funcionamiento y discapacidad, son conceptos multidimensionales, que tienen relación con factores como: las funciones y estructuras corporales, las actividades que las personas realizan y las áreas vitales en las que participan, así como los factores ambientales que afectan a estas experiencias.

El término **inclusiva** subraya la necesidad de dar especial atención a los que son vulnerables a la exclusión y cuyo derecho a la educación es frecuentemente infringido (UNICEF, 2014). Dentro del concepto de educación inclusiva, la estrategia EPT, (educación para todos), la define como “un compromiso con la creación de escuelas que respeten y valoren la diversidad, satisfagan eficazmente las necesidades de todos los niños y niñas, y procuren promover principios democráticos” (Farkas, 2014). En este contexto es que se reconoce que los niños y niñas con necesidades especiales “deben tener acceso a las escuelas ordinarias” pero con un enfoque de orientación integradora, es decir, que “representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear

comunidades de acogida, construir una sociedad integradoras y lograr la educación para todos”.

La educación inclusiva insiste en adaptar los métodos de enseñanza, los currículos, el personal de apoyo pedagógico, incluyendo los de la educación física y recreación. (Farkas, 2014). Esto requiere entonces como lo apunta su enfoque pedagógico: el potencial de aprendizaje único de cada estudiante, una propuesta pedagógica flexible y transversal, un currículum común para todos, basado en la enseñanza diferenciada o individualizada, docentes preparados y capaces de aplicar el modelo inclusivo y centrado en el estudiante, que reconoce las necesidades diferentes de cada uno.

Todos estos enfoques atienden a la discapacidad desde: los derechos del niño y de la niña, la educación inclusiva y la reducción de barreras para participar en igualdad de condiciones con personas sin discapacidad. Para ello es necesario responder al cómo lograrlo, cómo hacer realidad un nuevo paradigma de inclusión, actitud positiva de los docentes, métodos alternativos de formación, ayudas y equipos didácticos apropiados, currículo centrado en el estudiante, métodos de enseñanza flexibles, participación de los padres y la comunidad, apoyo efectivo a docentes y escuelas, ausencia y abandono escolar y repetidores, en resumidas cuentas, mejores escuelas (Farkas, 2014).

En este contexto, y retomando la concepción actual de discapacidad como la de educación inclusiva, ambas tienen una fuerte y directa injerencia en las instituciones educativas, desde la Educación Inicial y Parvularia hasta el nivel superior. Es ahí donde se vive y evidencia la demanda de una educación inclusiva, que requiere, como se ha visto antes, la eliminación de barreras, por ejemplo, arquitectónicas, de fácil acceso dentro del recinto educativo; así también, apoyo individualizado, adaptación de métodos de enseñanza y el currículo mismo, el personal docente idóneo y de apoyo pedagógico, y promover la participación activa del estudiante.

En el contexto de El Salvador, es importante destacar el marco normativo establecido por la “Ley especial de inclusión de las personas con discapacidad”, específicamente en su “Capítulo VII- Educación inclusiva”. Menciona, en su artículo 46, que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología garantizará a las personas con discapacidad el derecho a la educación inclusiva en todos los niveles del sistema educativo regular, tanto del sector público como del privado, debiendo implementar la revisión al currículo, los ajustes o adaptaciones que garanticen el acceso y la participación en toda actividad educativa, así como los apoyos técnicos, sin restricción alguna, por edad y tipo de discapacidad. En todo caso, las

personas con discapacidad tendrán la opción de elegir el centro educativo acorde a sus necesidades y cercano a su domicilio. (Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad, CONAIPD, 2021)

También se menciona en el Capítulo VII de la mencionada ley, que el MINEDUCYT debe garantizar la presencia de docentes de apoyo a la inclusión y la formación y capacitación continua en educación inclusiva. Por otro lado, en el artículo 46 se asegura que las escuelas de educación especial y los centros especializados en educación se adapten a las disposiciones de esta ley y a los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos de las personas con discapacidad, a medida que el sistema educativo regular avance hacia la educación inclusiva.

Esta normativa oficializa la Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA) como lengua oficial y natural de las personas sordas, promoviendo su desarrollo lingüístico y enseñanza. La formación y acreditación de intérpretes de Lengua de Señas Salvadoreña se lleva a cabo en coordinación con el Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD), el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), y la participación de organizaciones de personas sordas a nivel nacional (Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad, CONAIPD, 2021).

Desde la Ley Crecer Juntos (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2022), la discapacidad se define como aquellos que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su desarrollo, participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. En el artículo 51 de esta ley, se hace referencia a lo siguiente:

El Estado tiene la obligación de asegurar a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad el acceso universal e inclusivo a la atención educativa en todos sus niveles y garantizará la eliminación de todo tipo de barreras que impidan gozar de este derecho, tanto en los centros educativos públicos como privados.

No se podrá restringir a niñas, niños y adolescentes con discapacidad el derecho a la educación, ni su participación en actividades recreativas, deportivas, sociales, lúdicas o culturales en instituciones públicas y privadas.

La inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo es un desafío que se acentúa al considerar que, según los resultados de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (Consejo Nacional

para la Inclusión de Personas con Discapacidad, CONAIPD, 2015), más del 57 % de las personas con discapacidad no asiste a la escuela y presenta niveles de escolaridad bajos. Este dato subraya la necesidad de comprender en profundidad las aptitudes y percepciones de los docentes de Educación Media en relación con la educación inclusiva. La baja asistencia a la escuela y los niveles de analfabetismo de este grupo de población plantean interrogantes sobre cómo abordar su inclusión efectiva y la necesidad de contar con docentes capacitados.

Material y métodos

El estudio es descriptivo mixto, no experimental y es transeccional, con la finalidad de conocer, analizar y explicar las siguientes variables: percepción y aptitudes de los docentes, enseñanza aprendizaje y estudiantes con discapacidad.

Población y muestra

La población del estudio consistió en 1000 docentes de Educación Media, de 17 instituciones educativas de la zona central del municipio de San Salvador, utilizando un muestreo aleatorio simple proporcional con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %; se determinó una muestra objetivo de 270 docentes.

Procedimiento de muestreo

En cada institución educativa, se explicaron los objetivos de la investigación al director. Posteriormente, se compartió un formulario en línea para que el director lo distribuyera entre todos los docentes de la institución. El formulario constaba de 6 preguntas generales, 22 preguntas cerradas y 5 preguntas abiertas.

Validación del instrumento

Antes de distribuir el cuestionario, se realizó una prueba piloto con 20 docentes para medir la consistencia interna y validar el instrumento mediante el coeficiente de Cronbach. Inicialmente, se obtuvo un coeficiente que llevó a la eliminación de una pregunta. El coeficiente final resultante fue de 0.81, el cual, según la interpretación de Oviedo & Campos Arias

(2005), indica una confiabilidad aceptable. Se concluyó que la consistencia interna del instrumento era aceptable y procedió su aplicación.

Muestra final y análisis de datos

La muestra final constó de 190 docentes, lo cual aumentó el margen de error de 5 % a 6.5 %. Los datos recolectados fueron analizados mediante técnicas estadísticas descriptivas, inferenciales y teoría fundamentada para las preguntas abiertas.

Análisis y resultados

Desde el enfoque cualitativo y tomando en cuenta las categorías o unidades de análisis, se muestran los resultados en la fase de interpretación en la que se aborda el sujeto de estudio, comparando las diferentes posturas, articulándola con la información obtenida con la finalidad de contrastar las conjeturas hechas como parte de la técnica realizada en estudio.

Tabla 1

Fase de interpretación de categoría: conocimiento

Categoría	Inferencia
<p>Conocimiento</p> <p>Se relaciona con la capacidad del dominio teórico, práctico, comprensivo, que tienen los docentes de Educación Media sobre la discapacidad, nuevos enfoques, tipos, entre otros.</p> <p>Preguntas de investigación referidas a esta categoría:</p> <p>¿Cómo define el concepto discapacidad?</p> <p>¿Cuáles tipos de discapacidad conoce?</p> <p>¿Sabe identificar o ha identificado algún tipo de discapacidad en el aula?</p>	<p>Los docentes de Educación Media del municipio de San Salvador, tienen conocimientos generales sobre la discapacidad, pero con enfoques tradicionales. Conocen solo algunos tipos de discapacidad.</p>

Según los resultados de la Tabla 1, los docentes consideran tener pocos conocimientos sobre los nuevos enfoques referidos la discapacidad y lo adjudican a la falta de programas sistemáticos, cursos de actualización docente y al currículo nacional en los niveles superiores en la formación docente. Reconocen solo algunos tipos de discapacidad, sobre todo, aquellos con los que han tenido algún tipo de contacto al conocer a una persona o estudiante que la padece; entre ellas, los ciegos, los sordos

o estudiantes con déficit de atención. Posiblemente algunos de ellos, cuando se formaron, no recibieron ningún tipo de conocimiento sobre este rubro y poseen solo más empíricos.

Ante este desconocimiento, se muestran preocupados puesto que algunos lamentan no poder atender a estudiantes con discapacidad en el aula como es debido, con las herramientas, técnicas y recursos necesarios e indispensables, tanto en la institución como en el aula al momento de impartir sus enseñanzas. La falta de un conocimiento actualizado y cercano al concepto de discapacidad los aleja, en su discurso, del derecho a una educación de calidad. Esto afecta la promoción de una educación inclusiva que respete y fomente la dignidad y el desarrollo integral de todos los niños y niñas, incluidos aquellos en situación de mayor marginación y exclusión. Garantizar una educación inclusiva de calidad es fundamental para brindarles las herramientas necesarias para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Es en este contexto que el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), describe a las personas con discapacidad como aquellas que tengan deficiencia físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y qué, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Muchos docentes, a pesar de sus pocos conocimientos en el tema, han tenido en su aula estudiantes con alguna discapacidad de la cual no conocen ni lo más básico, ni saben cómo enfrentarla, pero hacen todo lo posible confiando en que sus estrategias empíricas sean, al menos, pertinentes en el aprendizaje. Desde esta perspectiva, se reafirma la inferencia respecto al nivel de conocimiento sobre los enfoques actuales de la discapacidad, su clasificación y la capacidad para identificarla en el aula. En cuanto a esta última, si bien es cierto que un especialista es el más adecuado para realizar un diagnóstico preciso, los docentes pueden reconocer algunas manifestaciones más evidentes, aunque sin llegar a conclusiones definitivas.

Tabla 2
Fase de interpretación categoría: percepción docente

Categoría	Inferencia
<p>Percepción docente Se refiere a la percepción, visión, aptitud, conductas por parte de los docentes que atienden estudiantes con alguna discapacidad o que, en el caso de tener esta experiencia, tienen un punto de vista al respecto.</p> <p>Preguntas referentes a esta categoría: ¿Ha tenido estudiantes con discapacidad? ¿Ha recibido formación docente específica en atención a estudiantes con discapacidad? ¿Cuáles son los temores más latentes que enfrentan los docentes de Educación Media al enseñar a estudiantes con discapacidad? ¿Cuál es su actitud cuando enfrenta o enfrentará el hecho de enseñar a estudiantes con discapacidad? ¿Qué estrategias ha utilizado o utilizaría para la enseñanza aprendizaje de estudiantes con discapacidad? ¿Le interesan los temas de capacitación para la enseñanza aprendizaje de estudiantes con discapacidad? ¿Ha tomado algún curso por su cuenta para enseñar a estudiantes con discapacidad?</p>	<p>Algunos docentes consideran que no están preparados para atender o enseñar a estudiantes con alguna discapacidad.</p> <p>Piensan que su desempeño docente puede verse obstaculizado o potenciado cuando tiene estudiantes con alguna discapacidad en el aula.</p> <p>En caso que no tenga o no haya trabajado con niños, niñas o adolescentes con discapacidad, le preocupa no tener la herramientas necesarias y recursos educativos institucionales que le permitan llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de la mejor manera.</p>

Según la información de la Tabla 2, los maestros y maestras tienen diferentes percepciones de su rol como docente que, en alguna ocasión, tendrá –o ya tiene– estudiantes que presenten alguna discapacidad.

Por una parte, consideran que debe ser un especialista el que debe atender a dichos estudiantes. Esta concepción posiblemente se deba a la falta de conocimiento sobre la educación inclusiva, en la cual, según los nuevos enfoques de la discapacidad, los niños y niñas se integran al aula regular y su aprendizaje se debe dar junto con los demás estudiantes que no lo padecen. Algunos dicen tener temor de enseñar a estudiantes que tienen más una discapacidad, como por ejemplo retraso o déficit de atención, que con alguna física como ciegos o sordos.

Consideran que les resulta difícil avanzar en el aprendizaje junto con los demás estudiantes cuando deben dedicar más tiempo a un alumno con discapacidad. Estos temores son comprensibles, especialmente porque, como ellos mismos señalan, carecen de los conocimientos necesarios, los cuales, en opinión de algunos, son competencia exclusiva de un especialista, lo que hace que el desafío les parezca aún mayor.

La percepción de los docentes sobre la atención a la discapacidad en el aula responde a enfoques tradicionales y no a los actuales; sin embargo, sus preocupaciones y demandas son pertinentes, en el sentido que la educación inclusiva en nuestro país aún no se consolida, en cuanto a los recursos; también de infraestructura, capacitación docente sistemática y, sobre todo, en la educación superior formal, o en programas y cursos que al docente le permitan estar más preparado y seguro, así como concientizado de la importancia de su labor docente con estudiantes con alguna discapacidad.

Tabla 3

Fase de interpretación categoría: educación inclusiva

Categoría	Inferencia
<p data-bbox="331 943 550 968">Educación inclusiva</p> <p data-bbox="200 977 655 1095">Está íntimamente relacionada con los nuevos enfoques sobre la discapacidad y su aporte desde la educación de niños, niñas y adolescentes.</p> <p data-bbox="200 1104 515 1129">Preguntas de esta categoría:</p> <p data-bbox="200 1138 650 1226">¿Está de acuerdo con el hecho que en la escuela regular se enseñe a estudiantes con discapacidad?</p> <p data-bbox="200 1236 663 1386">¿Considera que las instituciones educativas están preparadas con los recursos y herramientas necesarias para que los estudiantes con discapacidad se integren al aula regular?</p> <p data-bbox="200 1395 679 1420">¿Está de acuerdo con la educación inclusiva?</p> <p data-bbox="200 1429 673 1482">¿Conoce la educación inclusiva? ¿cómo la define o percibe?</p>	<p data-bbox="698 977 1027 1290">Los docentes tienen conciencia que la educación debe ser inclusiva; sin embargo, consideran que no se cuentan con los recursos, herramienta, apoyos institucionales y preparación en general para que los estudiantes puedan ser bien atendidos cuando se integran al aula regular.</p>

De acuerdo con la información de la Tabla 3, los docentes están de acuerdo y miran bien el hecho de que estudiantes con discapacidad sean

parte en la escuela regular, tal como lo estima la educación inclusiva, pero no se consideran capacitados o formados para la inclusión.

Conocen los retos que ello implica y están dispuestos a tomarlo, pero en compañía de apoyo institucional, de docentes o personas especialistas cuyos insumos con respecto a una determinada discapacidad, sirvan de partida para poder entonces diseñar estrategias de enseñanza aprendizaje, con equipo de trabajo multidisciplinario en el que todos aporten para que los niños, niñas, adolescentes, sean más específicamente atendidos de acuerdo a sus necesidades. Por otra parte, consideran que las jornadas de capacitación necesarias en educación inclusiva deben llevarse a cabo dentro de las horas laborales y no fuera de ellas, así como la planificación en equipos de docentes, acordes, coherentes con las diferentes discapacidades que los estudiantes presenten en la institución. Puede observarse que, si bien los docentes están dispuestos a afrontar los desafíos de una educación inclusiva, todavía se les debe en cuanto a su preparación en la formación docente, en la que las universidades y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) tomen decisiones para cubrir esta demanda profesional.

Análisis cuantitativo descriptivo

Las mayoría de los docentes ha tenido en sus aulas a estudiantes con discapacidad y el 83.5 % de ellos manifiesta no haber recibido formación específica o capacitación para atenderlos adecuadamente (Figura 1).

Figura 1
Experiencia en atender estudiantes con discapacidad

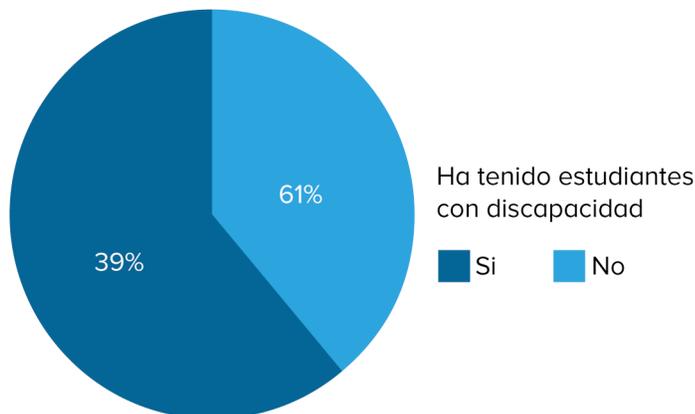


Tabla 4*Formación y experiencia atendiendo estudiantes con discapacidad*

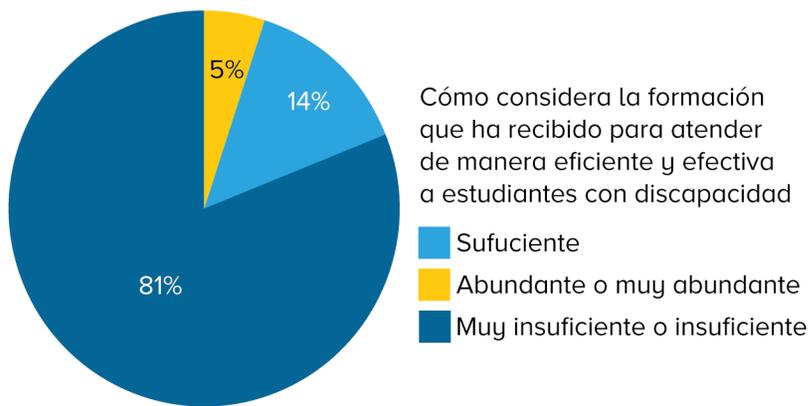
¿Has recibido formación específica en la atención a estudiantes con discapacidad durante tu carrera como docente?

	Si	No	Total	
¿Ha tenido estudiantes con discapacidad?	Si	19	96	115
	No	5	69	74
Total		24	165	189

Como se puede apreciar en la Tabla 4, el 81 % de los docentes perciben que la formación que han recibido, hasta el momento, para atender estudiantes con discapacidad es muy insuficiente (Figura 2).

Figura 2

Cómo considera la formación que ha recibido para atender de manera eficiente y efectiva a estudiantes con discapacidad



En las preguntas asociadas a la percepción de los docentes hacia la inclusividad de estudiantes, los docentes muestran bastante aceptación a la inclusión de estudiantes con discapacidad. Además, consideran la educación inclusiva como un medio para atender mejor a estudiantes con discapacidad. También consideran tener aptitudes para la promoción de la conciencia de la diversidad y la aceptación entre todos los estudiantes. Los docentes, en su mayoría, consideran que la formación de estudiantes con discapacidad es una responsabilidad compartida entre los docentes y los especialistas en educación inclusiva.

Las preguntas que, asociadas a la percepción de los docentes hacia sus conocimientos en: todas las diferentes discapacidades, estrategias para adaptar la enseñanza a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, leyes y políticas que rigen la educación de estudiantes con discapacidad, conocimientos sobre la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad, conocimiento de diferentes tecnologías que aporten al aprendizaje, consideran, en su mayoría, poseer entre medio y bajos conocimientos.

Respecto a la percepción sobre ciertos aspectos preguntados referentes a tener estudiantes con alguna discapacidad, en el aula, los docentes se califican de medianos a altos. Esto quiere decir que la mayoría de los docentes se sienten cómodos al interactuar con estudiantes con discapacidad.

Relación y cruces entre las variables

Se utilizó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney para probar si dos grupos independientes han sido tomados de la misma población; se decidió usar esta prueba ya que los datos no presentan normalidad. La prueba U de Mann-Whitney compara dos grupos independientes y determina si sus medianas son significativamente diferentes.

¿Ha tenido estudiantes con discapacidad? Con variables nominales “U de Mann-Whitney” y “chi cuadrado”

La mayoría de las preguntas (6 de 8) relacionadas con la percepción de los docentes, sobre sus aptitudes y conocimientos en el tema de la discapacidad, y dos de las cuatro preguntas relacionadas con la percepción sobre inclusividad, mostraron resultados significativos con un nivel de significancia del 0.05, como se muestra en la Tabla 2. Esto indica que hay diferencias estadísticas entre aquellos docentes que han tenido estudiantes con discapacidad y aquellos que no. Estas diferencias sugieren que la experiencia previa puede influir en como perciben los docentes en sus conocimientos y sus aptitudes cuando se trabaja con temas de discapacidad. Luego se realizó la prueba unilateral dando los siguientes resultados:

- Conocimiento sobre evaluación de aprendizajes es mayor con experiencia previa
- Conocimiento sobre herramientas tecnológicas es mayor con experiencia previa
- Conocimiento sobre nuevos enfoques de la discapacidad es mayor con experiencia previa .

- La capacidad que consideran tener los docentes para abordar las necesidades educativas de un estudiante con discapacidad en un entorno inclusivo es mayor con experiencia previa
- El grado de aceptación a la afirmación “Considero la educación inclusiva como un medio para atender mejor a los estudiantes con discapacidad” es mayor con experiencia previa

Tabla 5

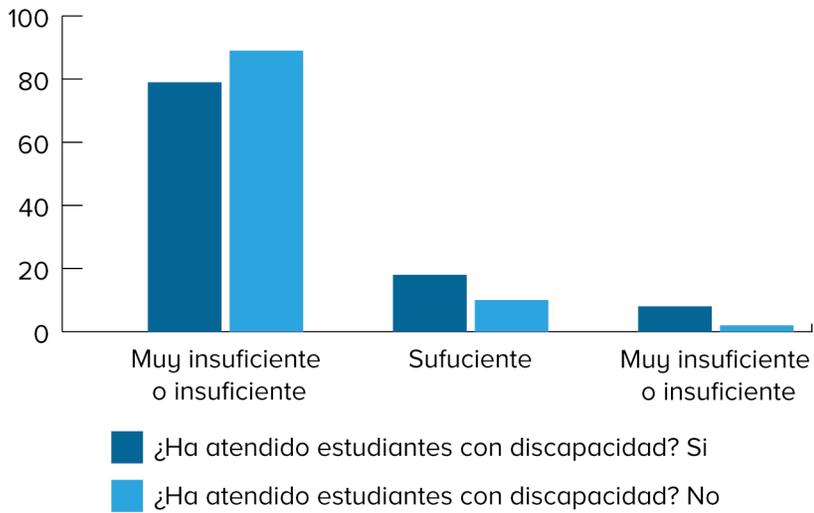
Prueba U de Mann-Whitney de las variables nominales con la pregunta ¿Ha tenido estudiantes con discapacidad?

	Estadísticos			
	U de Mann-Whitney	W de Wilcoxon	Z	Sig. Asintótica (bilateral)
Mi habilidad para reconocer a estudiantes con discapacidades, la califico como:	3609.500	6384.500	-2.026	0.043
Mis estrategias específicas para adaptar mi enseñanza a las necesidades de los estudiantes con discapacidad en mi aula, la califico como:	3609.500	6384.500	-1.965	0.049
Mi capacidad para abordar las necesidades educativas de un estudiante con discapacidad en un entorno inclusivo, la califico como:	3453.000	6228.000	-2.370	0.018
Mi nivel de familiaridad con las leyes y políticas que rigen la educación de estudiantes con discapacidad de El Salvador, la califico como:	3512.000	6213.000	-2.002	0.045
El grado de conocimiento que tengo sobre la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad, es:	3027.500	5728.500	-3.437	0.001
Mi grado de conocimiento de las herramientas tecnología para atender discapacidades que se ofrecen en los dispositivos tecnológicos como los de Microsoft Office, la califico como:	3378.000	6153.000	-2.459	0.014
Mis conocimientos sobre los nuevos enfoques de la discapacidad, las califico como	3326.500	6101.500	-2.665	0.008
Considero la educación inclusiva como un medio para atender mejor a los estudiantes con discapacidad	3406.000	6181.000	-2.329	0.020

La prueba muestra que los docentes que han tenido estudiantes con discapacidad tienen mayores conocimientos comparados con los que no; pero el 77% de los docentes que han tenido estudiantes con discapacidad consideran que la formación que han tenido hasta el momento es muy insuficiente o insuficiente (Figura 3).

Figura 3

Variables entre experiencia y formación, para atender a estudiantes con discapacidad



¿Has recibido formación específica en la atención a estudiantes con discapacidad durante tu carrera como docente? Con variables nominales “U de Mann Whitney”

Se realizó la prueba U de Mann-Whitney para analizar si hay diferencias significativas entre docentes que han recibido formación específica en la atención a estudiantes con discapacidad y aquellos que no han tenido formación. Todas las preguntas relacionadas con la percepción de los docentes sobre sus aptitudes y conocimientos en el tema de la discapacidad, mostraron resultados significativos con un nivel de significancia del 0.05. Esto indica que hay diferencias estadísticas entre aquellos docentes que han recibido formación específica en discapacidad y aquellos que no. Estas diferencias sugieren que la formación o capacitación previa puede influir en cómo perciben los docentes sus conocimientos y aptitudes cuando se trabaja con temas de discapacidad.

Luego, se realizó la prueba U de Mann Whitney unilateral, con un nivel de significancia de 0.05, dando los siguientes resultados:

- El grado de conocimiento que consideran tener los docentes sobre el nivel de conocimiento acerca de todas las diferentes discapacidades que puedan tener los estudiantes, es mayor si el docente ha recibido formación o capacitación.
- Las estrategias específicas que consideran tener los docentes para adaptar la enseñanza a las necesidades de los estudiantes con discapacidad en el aula, son mayores si el docente ha recibido formación o capacitación.
- El nivel de familiaridad que consideran tener los docentes respecto a las leyes y políticas que rigen la educación de estudiantes con discapacidad de El Salvador, es mayor si el docente ha recibido formación o capacitación.
- El grado de conocimiento que consideran tener los docentes sobre la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad es mayor si el docente ha recibido formación o capacitación.
- El grado de conocimiento que consideran tener los docentes sobre las herramientas tecnológicas para atender discapacidades que se ofrecen en los dispositivos tecnológicos como los de Microsoft office, es mayor si el docente ha recibido formación o capacitación.
- El grado de conocimientos que consideran tener los docentes sobre los nuevos enfoques de la discapacidad, es mayor si el docente ha recibido formación o capacitación.
- La formación que consideran que han recibido, hasta ahora, los docentes para atender de manera eficiente y efectiva a estudiantes con discapacidad, la perciben menos abundante si el docente ha recibido formación o capacitación.

Tabla 6

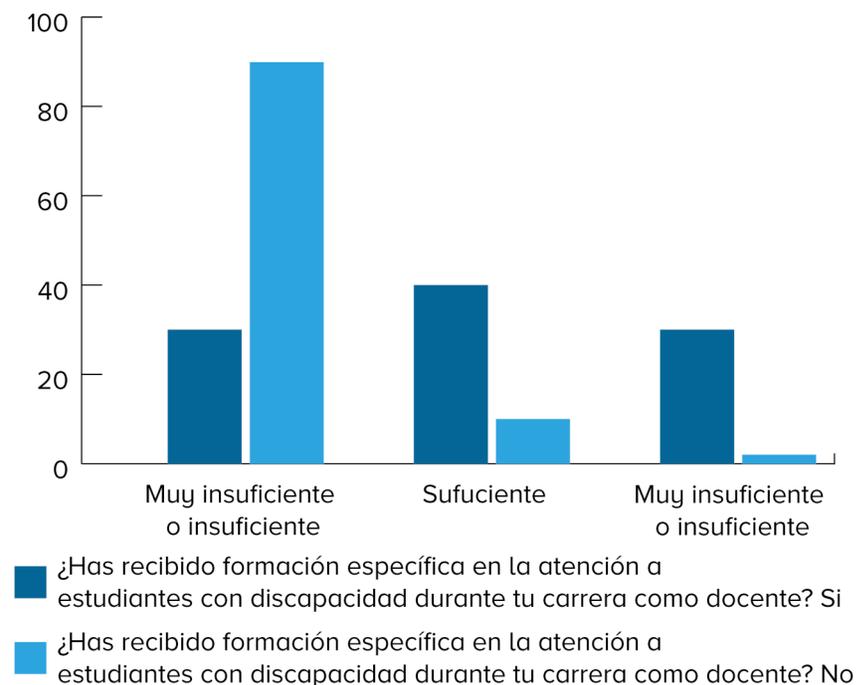
Prueba U de Mann Whitney de las variables nominales con la pregunta ¿Has recibido formación específica en la atención a estudiantes con discapacidad durante tu carrera como docente?

	Estadísticos			
	U de Mann-Whitney	W de Wilcoxon	Z	Sig. Asintótica (bilateral)
¿Cuál es mi nivel de conocimiento acerca de todas las diferentes discapacidades que puedan tener los estudiantes?	1294.000	15155.000	-3.222	0.001
Mis estrategias específicas para adaptar mi enseñanza a las necesidades de los estudiantes con discapacidad en mi aula, las califico como:	1389.500	15250.500	-2.677	0.007
Mi nivel de familiaridad con las leyes y políticas que rigen la educación de estudiantes con discapacidad de El Salvador, la califico como:	1259.000	14954.000	-3.060	0.002
El grado de conocimiento que tengo sobre la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad es:	1264.500	14794.500	-3.018	0.003
Mi grado de conocimiento de las herramientas tecnología para atender discapacidades que se ofrecen en los dispositivos tecnológicos como los de Microsoft Office, la califico como:	1195.000	14890.000	-3.342	-3.342
Mis conocimientos sobre los nuevos enfoques de la discapacidad las califico como	1144.000	14839.000	-3.640	0.000
La formación que ha recibido, hasta ahora, para atender de manera eficiente y efectiva a estudiantes con discapacidad, la considero:	616.000	13819.000	-6.238	0.000
Si tuviera estudiantes con discapacidad investigaría y capacitaría para brindarles una mejor atención:	1438.000	15133.000	-2.305	0.021

El 29 % de docentes que han recibido alguna formación en la atención a estudiantes con discapacidad consideran que dicha formación es muy insuficiente o insuficiente. Por otro lado, entre los docentes que no han recibido ninguna formación, un 88% perciben su formación para atender a estos estudiantes como muy insuficiente o insuficiente (Figura 4).

Figura 4

Variables “¿Has recibido formación específica en la atención a estudiantes con discapacidad durante tu carrera como docente?” con “La formación que ha recibido hasta ahora para atender de manera eficiente y efectiva a estudiantes con discapacidad la considero”



También se realizó la prueba chi cuadrado con las mismas variables usadas en la prueba U de Mann-Whitney. Siete de las ocho preguntas relacionadas al conocimiento dieron un nivel de significancia menor a 0.05 lo que llevo a rechazar la hipótesis nula y se concluyó que hay dependencia entre las variables nominal y el hecho de que hayan recibido formación específica en la atención a estudiantes con discapacidad.

Discusión y conclusiones

Tanto desde el enfoque cualitativo como cuantitativo los hallazgos coinciden en cuanto a la preocupación latente de los docentes de su falta de formación académica especializada que les permita asegurar la calidad de los aprendizajes de estudiantes con discapacidad en el aula,

en sintonía con los que no presentan alguna. Es decir, el conocimiento de estrategias metodológicas, planificadas sistemáticamente para atender los distintos tipos de discapacidad que se pueden presentar en cada uno de los niveles educativos. Los docentes no se oponen a una educación inclusiva, pero consideran que para ello es necesario una formación desde la educación superior y no solamente de capacitaciones o cursos de actualización aislados o esporádicos que les ofrecen algunas instituciones de autoridad en el tema. Otro de los hallazgos es el poco conocimiento que tienen los docentes sobre los nuevos enfoques sobre la discapacidad y su tipología, lo cual incide en la eficacia y calidad de la enseñanza, si en algún momento tienen estudiantes con discapacidad, ya que el mismo docente, inconscientemente, puede obstaculizar los aprendizajes y ser parte de las barreras del entorno. El 39 % de los docentes investigados no han tenido estudiantes con discapacidad en el aula, pero han sido testigos de la experiencia de otro docente y de las dificultades que se presentan en el proceso de enseñanza aprendizaje por diversos motivos, aun cuando se tenga toda la disponibilidad y buena actitud.

Los docentes consideran que se enfrentan a un nuevo reto cuando tienen estudiantes con algún tipo de discapacidad y se sienten solos para afrontarlos, es decir, que, en muchas ocasiones, no cuentan con el apoyo de un experto, de recursos materiales y tecnológicos, de un programa en el planeamiento institucional e, incluso en esporádicos casos, el apoyo de la familia.

El análisis cuantitativo refuerza los hallazgos del análisis cualitativo al proporcionar evidencia estadística sobre diferencias significativas en la formación y experiencia de los docentes. Los resultados mostraron que, dos tercios de los docentes han tenido estudiantes con discapacidad en sus aulas; sin embargo, el 83.5 % de ellos no han recibido formación específica para atender adecuadamente a estos estudiantes. Esto evidencia una clara falta de capacitación docente. Además, la prueba U de Mann-Whitney mostró que, los docentes que han tenido experiencia o capacitaciones perciben tener un mayor conocimiento en temas de discapacidad e inclusión. Estos hallazgos subrayan la importancia de la experiencia práctica y la formación especializada para mejorar las competencias docentes en la educación inclusiva. Estos resultados destacan la necesidad urgente de programas de formación sistemática y continua en este ámbito.

A partir de estos hallazgos específicos, se puede concluir que:

1. Si bien es cierto que a nivel nacional e internacional se han hecho esfuerzos por avanzar en cuanto al tema de la discapacidad, aún hay muchos retos y desafíos que, en la

medida se difunda y promueva una concepción diferente a la ya establecida culturalmente, se irán visualizando paulatinamente los propósitos en materia de Derechos Humanos y educación inclusiva.

2. En El Salvador, es inminente la formación de docentes en educación inclusiva a fin de satisfacer la necesidad de transformar las culturas, políticas y prácticas en la escuela que tomen en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a partir de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, y reducir la exclusión en la enseñanza.
3. Es necesaria la incorporación de la educación inclusiva como asignatura en los planes de estudio de la formación de docente para que puedan estar preparados para atender estudiantes con discapacidad en el aula.
4. La prueba U de Mann-Whitney mostró que los docentes que han tenido experiencia o capacitaciones perciben tener un mayor conocimiento en temas de discapacidad e inclusión. Esto comprueba, estadísticamente, lo que ya se pensaba: que, a mayor experiencia y formación, mayor habilidad y conocimiento. Esta afirmación posiblemente puede parecer simple o muy lógica; por lo mismo, es preocupante el poco interés y accionar por parte de las autoridades para apoyar a los docentes y, con ello, mejorar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad.
5. La mayoría de docentes que ha tenido estudiantes con discapacidad no han recibido la formación para atenderlos; además, consideran que la formación relacionada a discapacidad recibida hasta el momento, es insuficiente para proporcionar una adecuada educación. Estos hallazgos subrayan la importancia de la experiencia práctica y la formación especializada para mejorar las competencias docentes en la educación inclusiva. Los hallazgos indican que, para lograr una educación inclusiva efectiva, es esencial desarrollar políticas educativas que tomen en cuenta las expectativas y necesidades de los docentes. Estas políticas deben enfocarse en proporcionar recursos adecuados, formación continua y apoyo institucional para asegurar que los docentes estén bien equipados para atender a todos los estudiantes.

6. Las expectativas de los docentes en la atención de estudiantes con discapacidad deben ser consideradas en la creación de políticas de educación inclusiva.

Referencias

- Anderson, D. R., Sweeney, D. J., William, T. A., Camm, J. D., & Cochran, J. J. (2019). *Estadística para negocios y economía*, 13ª. Edición. CENGAGE.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador (2022). *Ley Crecer Juntos*. Gobierno de El Salvador.
- Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad, CONAIPD. (2015). *Encuesta nacional de personas con discapacidad*. <https://conaipd.gob.sv/download/encuesta-nacional-de-personas-con-discapacidad-2015/>
- Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad, CONAIPD. (2021). *Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad*. <https://conaipd.gob.sv/wp-content/uploads/2021/01/Ley-Especial-de-Inclusi%C3%B3n-de-las-Personas-con-Discapacidad.pdf>
- Delgado, P. (14 de junio de 2022). La educación inclusiva: un proceso complicado pero necesario. *Observatorio. Instituto para el futuro de la educación. Tecnológico de Monterrey*. <https://observatorio.tec.mx/la-educacion-inclusiva-un-proceso-complicado-pero-necesario/>
- Farkas, A. (2014). *Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización de la misión de UNICEF. Cuadernillo 1*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <https://www.unicef.org/lac/media/35096/file/Espa%C3%B1ol.pdf>
- Hollenweger, J. (2014). *Definición y clasificación de la discapacidad. Cuadernillo 2*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <https://www.unicef.org/lac/media/7391/file>
- Hurtado Chiqui, Y., Mendoza Ureta, R., & Viejó Vintimilla, A. (2019). Los desafíos de la formación docente inclusiva: Perspectivas desde el contexto latinoamericano. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*. Universidad de Jaén. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4801>
- Macarrulla Mercadé, I. (coord.), & Saiz Lloret, M. (coord.) (2009). *Buenas prácticas de escuela inclusiva. La inclusión del alumnado discapacitado: un reto, una necesidad*. Graó. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=362203>
- Morán, C. A. (2019). Educación Inclusiva en El Salvador. Una Reflexión desde las Políticas Educativas. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13 (1), 21-36. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100021>
- Muñoz-León, C. P., Álvarez-Lozano, M., Erazo-Álvarez, J. C., & García-Herrera, D. G. (2020). Percepciones docentes frente a la Educación Inclusiva Superior. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5 (5), 133-164.

- Naciones Unidas (2006). *Asamblea General de Sixty-first sesión. Item 67 (b) Human rights questions: human rights questions, including alternative approaches for improving the effective enjoyment of human rights and fundamental freedoms*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/rights/convtexte.htm>
- Naciones Unidas (2006). *Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities>
- Oviedo, H., & Campos Arias, A. (2005). Metodología de investigación y lectura crítica de estudios. Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana Psiquiatría*. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>
- Pozón, S. R. (2017). Una visión más realista de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Acta bioethica*, 23 (1), 119-128. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2017000100119>
- Suria Martínez, R. (2012). Discapacidad e integración educativa: ¿qué opina el profesorado sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus clases? *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 23 (3), 96-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4405784>

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INTERNACIONALIZACIÓN CURRÍCULO

INTERNATIONALIZATION OF HIGHER EDUCATION AND CURRICULUM INTERNATIONALIZATION

Rosa Cristina Pérez
Universidad Pedagógica de El Salvador
“Dr. Luis Alonso Aparicio”

rperez@pedagogica.edu.sv
pp. 54 - 64

Recibido: 26-07-2024 Aceptado: 03-09-2024

RESUMEN

La internacionalización en la educación superior es una dimensión que se está fortaleciendo. Actualmente existen diversos enfoques que explican su relevancia e implementación para mejorar la calidad en la educación superior. En esta oportunidad, se retoman algunos aportes para tener un acercamiento a la internacionalización del currículo. En el trabajo se presenta el concepto de internacionalización del currículo; el aporte significativo en la formación de perfiles de profesionales que puedan competir internacionalmente. A la vez, se hace referencia a algunos aspectos a considerar para su implementación y variables curriculares en la construcción de planes de estudio. Finalmente, se presentan conclusiones que parten del estudio bibliográfico realizado.

PALABRAS CLAVE: Internacionalización, globalización, internacionalización del currículo, interculturalidad, educación virtual.

ABSTRACT

Internationalization in higher education is a growing dimension. Currently, there are various approaches that explain its relevance and implementation to improve the quality of higher education. This paper reviews some of its contributions to address curriculum internationalization. This paper presents the concept of curriculum internationalization; its significant contribution to developing professional profiles that can compete internationally. It also addresses some aspects to consider for its implementation and curricular variables in the development of curricula. Finally, it presents conclusions based on the bibliographical review.

KEYWORDS: Internationalization, globalization, internationalization of the curriculum, interculturality, Virtual education.

Introducción

En el contexto educativo a nivel superior actual, es indispensable el cumplimiento de estándares internacionales que conlleven a la calidad educativa; esto ha generado que las instituciones de educación superior, IES, a nivel nacional realicen esfuerzos que conlleven a la implementación de estrategias de internacionalización, aprovechando al máximo los recursos tecnológicos a los que, hoy en día, se tienen acceso.

La internacionalización de la educación superior se convierte ahora en una dimensión esencial que las IES en El Salvador deben desarrollar. Si bien desde hace años se han realizado esfuerzos de internamente en las universidades, con la nueva propuesta de modelo de internacionalización y de la política de educación superior se establece como obligatoriedad, convirtiéndose en unos indicadores de calidad.

Con la internacionalización del currículo, como bien establecen Hernández Nava y Amador Fierro (2020) se fortalece el perfil de los estudiantes, por la vía del currículum:

es una de las estrategias que podrían ayudar a las instituciones de educación superior a transitar más rápidamente hacia un nuevo modelo de formación universitaria que equipe a los estudiantes para desenvolverse con conocimientos y habilidades de avanzada, respaldados por un código de ética universal.

Porello, se considera relevante reflexionar desde la teoría, algunos aspectos relacionados a la globalización en la educación, internacionalización del currículo y sus implicaciones.

Cabe destacar que, a través de la internacionalización, las IES se fortalecen entre sí, ejecutando programas de movilidad académica, investigaciones conjuntas, fortaleciendo el trabajo en redes.

La internacionalización en la educación superior

La internacionalización de la educación superior, es una de las dimensiones potenciales que han generado diversos esfuerzos en las universidades en los últimos años, y cada vez cobra mayor interés y relevancia; evidentemente la transformación digital en todos los campos a nivel general, ha posibilitado una serie de situaciones que favorecen la

transmisión del conocimiento y la preparación en la ciudadanía global. En este apartado, se partirá definiendo el concepto de internacionalización en educación superior, retomando la siguiente definición: “La internacionalización de la educación superior es el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución” (Knight, 1994, como se citó en Camejo Puentes et al., 2020).

Comprender el significado de cada elemento mencionado implica reconocer la capacidad de integrar diversas variables dentro de un proceso de formación superior. Este proceso trasciende la visión común de la internacionalización, frecuentemente limitada a la movilidad académica, ya sea entrante o saliente. Se trata, más bien, de dimensionar el alcance que cada institución de educación superior (IES) puede lograr a partir de su propia visión, al posicionarse en contextos locales e internacionales mediante diversas estrategias que forman parte de la internacionalización. La capacidad administrativa instalada de las universidades será determinante en el éxito de los diferentes programas y proyectos de internacionalización.

Algunas líneas de acción a retomar, pueden ser:

- Gestionar y ejecutar acuerdos a través de convenios internacionales en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.
- Promover la participación de las IES en redes internacionales que las fortalezcan para intervenir en temas prioritarios a nivel nacional y que respondan a los objetivos del desarrollo sostenible.
- Promover alianzas estratégicas que sustenten las relaciones con IES extranjeras, organismos internacionales, cooperantes y gobiernos, para ejecutar programas de movilidad académica estudiantil, a través de becas, proyectos de investigación y pasantías internacionales para docentes e investigadores, entre otros.

Por supuesto, cada universidad podrá actuar a partir de sus recursos y herramientas, teniendo en cuenta que la internacionalización es un proceso; algunas acciones podrán realizarse a corto, mediano o largo plazo, lo que dependerá de las posibilidades y metas propuestas de cada una.

Internacionalización del currículo

Definiendo la internacionalización del currículo, según Leask (2015, como se citó en Ramírez & Bustos, 2022):

es la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el plan y los programas de estudio, en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, y los servicios de apoyo a la formación de los estudiantes que ofrece la institución. (p. 333)

De acuerdo con Madera (2005, como se citó en Guido Guido & Guzmán Aguilar, 2012):

un currículum internacionalizado se refiere a la integración de la dimensión internacional en el proceso docente educativo: contenidos y formas de los programas de curso, métodos didácticos, sistemas evaluativos, investigación y extensión, criterios de calidad, concepto de pertinencia, cobertura y equidad. A través de la incorporación de esta dimensión en la cultura de las organizaciones educativas, se pretende formar sujetos capaces de actuar social y profesionalmente en un contexto internacional, interdisciplinario y multicultural. (p. 3)

Partiendo de estos conceptos, la internacionalización del currículo, no es meramente incorporar algunas temáticas en los programas de estudio, es más bien una nueva estructura en los planes de estudio donde interviene la implementación de estrategias didácticas, el uso de recursos, herramientas y plataformas digitales, la diversificación en la evaluación de aprendizajes, la incorporación de un segundo idioma, por mencionar algunos, y estos deben ser acompañados de programas de movilidad virtual o presencial para promover la exposición a culturas, idiomas y perspectivas diversas.

Para iniciar un proceso de internacionalización del currículo, Brewer & Leask (2012, como se citó en Hernández Nava y Amador Fierros, 2020) sugieren las siguientes ideas:

1. Desarrollar un entendimiento en el interior de la institución de educación superior sobre el significado de internacionalización del currículum.
2. Medir el grado de internacionalización del currículum. Se puede iniciar con un inventario de cursos que integran la

dimensión internacional y cómo se expresa esa dimensión. Ejemplo: estudios de lenguas extranjeras, cursos con contenido internacional y datos sobre la participación en estancias en el extranjero.

3. Esfuerzos de colaboración dentro y fuera de la institución. Adentro con los profesores, administradores, padres de familia, etcétera. Afuera, con otras instituciones, organizaciones, asociaciones profesionales y agencias en el país y en el extranjero para trabajar en estrategias conjuntas de internacionalización.
4. El liderazgo de los profesores es clave en la internacionalización del currículo. Se les debe reconocer y apoyar en su tarea de liderazgo.
5. Los objetivos de aprendizaje deben ser evaluables y evaluados. La evaluación provee evidencia de que la institución está preparando graduados para que tengan éxito personal y profesional en un mundo globalizado.
6. Los estudiantes son también constructores tanto como beneficiarios de los procesos de internacionalización. Entender lo que la institución espera de ellos ayuda a que desarrollen una autonomía para identificar sus necesidades personales de aprendizaje. (pp. 22-23)

Estas sugerencias se consideran viables de aplicar para las IES que inician su experiencia en la formulación de planes de estudio con un enfoque internacional, sobre todo al plantear la realización de un diagnóstico sobre las limitantes y posibilidades en su implementación de manera interna y externa. Asimismo, el rol de los docentes, estudiantes y de la institución misma como gestora de estas oportunidades, serán decisivos en el éxito en la realización de este tipo de estrategias de internacionalización.

Flexibilidad del currículo

La flexibilidad del currículo, según lo plantea Orozco (2009, como se citó en Guido Guido & Guzmán Aguilar, 2012), implica la apertura al cambio y la innovación, estar abiertos a lo diverso y a tratar con el otro o lo otro; esta apertura significa remover fronteras, barreras, restricciones y establecer contactos, comunicaciones y conexiones. El tema se relaciona

también, con la capacidad de enfrentarse a situaciones cambiantes de conocimiento y la sociedad.

Según Canudas (2006, como se citó en Guido Guido & Guzmán Aguilar, 2012), la flexibilidad del currículo es una alternativa a la rigidez e inmovilidad de la formación universitaria que anula la posibilidad de desarrollar las capacidades individuales, esto se entiende desde varias perspectivas como: flexibilidad en el tiempo de formación, e la especialización y para la adaptación de nuevos currículos.

En este sentido la flexibilidad en el currículo es una de las características fundamentales para la internacionalización de las carreras, deberá considerarse al momento del diseño de los planes de estudio, permitiendo la incorporación de metodologías, estrategias de evaluación y recursos que evadan el rigor en su implementación.

Guido Guido & Guzmán Aguilar (2012) presentan una serie posibilidades de un currículo internacionalizado, de los cuales se retoman los siguientes:

1. Abordar las temáticas de manera global y considerar diversas perspectivas culturales en el análisis de los problemas.
2. Aplicar estándares y prácticas de la disciplina, aceptadas internacionalmente.
3. Matricular cursos en su país, ofrecidos de manera conjunta con otra (s) universidad (es) extranjera (s).
4. Participar en programas interdisciplinarios, donde participen universidades extranjeras.
5. Participar en investigaciones y proyectos socioculturales con estudiantes y docentes de universidades extranjeras.
6. Formarse en una carrera que tenga los requisitos de calidad internacionalmente aceptados para la profesión.
7. Tener la posibilidad de realizar prácticas, pasantías o cursos en el extranjero.
8. Acceso a información y aprendizaje virtual mediante tecnologías informáticas que fomenten el intercambio cultural.

La exposición de los estudiantes a diferentes experiencias educativas de intercambio académico e intercultural serán de beneficio en el desarrollo de un perfil profesional que responda a las necesidades laborales actuales en el mundo globalizado, generando mayor posibilidad de desarrollarse en diferentes campos internacionales. Asimismo, docentes e investigadores pueden verse beneficiados al incorporarse en proyectos y programas con instituciones extranjeras, el intercambio de conocimientos, experiencias y culturas contribuirán al desarrollo personal y profesional de cada participante.

Por otra parte, es necesario considerar las variantes curriculares en su implementación. Luchilo (2017), hace referencia a estas variables establecidas por Bremer y Van Der Wende:

- Curricula con contenidos internacionales
- Curricula en los que el contenido es ampliado con enfoques comparativos internacionales
- Curricula que prepara a los estudiantes para profesiones internacionales definidas
- Curricula en idioma extranjero que, explícitamente, aborda cuestiones de comunicación intercultural o proporciona capacitación en habilidades interculturales
- Cursos interdisciplinarios como los estudios regionales o de áreas, que cubren más de un país
- Curricula que conducen a títulos conjuntos o dobles
- Curricula de los que partes obligatorias son ofrecidas en o por instituciones extranjeras
- Curricula en los que el contenido está específicamente diseñado para estudiantes extranjeros (p. 42)

Será preciso que, al momento de su diseño e implementación se tenga en cuenta estas variables, serán aquellas que se consideren las más idóneas de acuerdo a los objetivos que se pretendan lograr en cada plan, tomando en cuenta las alianzas y el trabajo en conjunto que pueda realizarse con otras IES extranjeras.

El reto en la internacionalización del currículo es lograr que la dimensión internacional y la multiculturalidad coincidan en los contenidos, metodologías, actividades de evaluación y recursos, generando experiencias de aprendizaje que brinden conocimiento desde la perspectiva internacional.

Conclusiones

Aún con muchas alternativas a favor, todavía existen obstáculos por vencer; la creación de currículos con el componente intercultural y su implementación requiere una estructura organizativa y pedagógica dentro de las instituciones de educación superior (IES). Asimismo, la incorporación reciente del componente, dentro de los documentos que rigen la educación superior, brinda soporte metodológico para su implementación.

La internacionalización en la educación superior requiere de una inversión sustancial para las IES, si se desea escalar a niveles de calidad educativa a través de la internacionalización; por supuesto, habrá que gestionar y aplicar a programas de becas para intercambios académicos, y aprovechar de las ventajas de la conectividad para romper fronteras geográficas, culturales, idiomáticas, entre otras.

La firma de convenios con instituciones extranjeras es una oportunidad para el establecimiento de redes de académicos, trabajos conjuntos de investigación y vinculación social, así como la movilidad académica. Es importante recalcar que la estrategia no es firmar convenios con cuantas IES sea posible, es más bien buscar aliados estratégicos con los que se puedan llevar a cabo las acciones concretas, por lo tanto, es necesario identificar aquellas instituciones donde existen puntos de conveniencia mutua, ya sea por las áreas de formación, o por región, si lo que se busca es expandirse a regiones específicas u otros intereses mutuos.

La internacionalización del currículo es una estrategia para aumentar la calidad educativa, será relevante su implementación para fortalecer las competencias de los futuros profesionales que forman las IES. Ahora que es de carácter obligatorio, será conveniente crear redes entre las IES para generar programas de cooperación mutua, en lo académico, en investigación, así como en programas de extensión.

Referencias

- Camejo Puentes, M., Fernández Hernández, M. E., Camejo Puentes, M. (2020) “Guía Metodológica para el despliegue del modelo de gestión de la internacionalización del currículo”. *MENDIVEL*, 18. N.º 4. p. 808-823. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2035>.
- Guido Guido, E., & Guzmán Aguilar, A. (2012). Criterios para Internacionalizar el Currículum Universitario. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 12 (1), 1-25.
- Hernández Nava, J. E. & Amador Fierros, G. (2020). *Buenas Prácticas de Internacionalización en Casa. Experiencias en la Universidad de Colima*. Universidad de Colima, México. http://www.ucol.mx/content/publicacionesenlinea/adjuntos/Buenas-practicas-de-internacionalizacion-2_490.pdf
- Luchilo, L. (2017). Enfoques Alternativos sobre internacionalización del Currículum. *Debate Universitario*, 6, N.º 11, pp. 37-51.
- Ramírez Ramírez A., & Bustos Aguirre M. (2022) Beneficios, Inconvenientes y retos de los cursos COIL: las experiencias de los académicos. *Revista de Educación Superior y Sociedad*, 34, N.º 2, pp. 328-352.

**LOS EFECTOS PSICOSOCIALES
DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN
EN LAS FAMILIAS DE EL SALVADOR**

**THE PSYCHOSOCIAL EFFECTS OF
THE STATE OF EMERGENCY ON FAMILIES
IN EL SALVADOR**

Andrea Sofía Villalta Martínez
Universidad Pedagógica de El Salvador
“Dr. Luis Alonso Aparicio”

andrea.villalta60485@uped.edu.sv
pp. 65 - 79

Recibido: 07-07-2024 Aceptado: 28-09-2024

RESUMEN

Este artículo analiza los efectos psicosociales del Régimen de Excepción en las familias salvadoreñas. Justificado por la necesidad de combatir la violencia pandillera, el régimen ha tenido profundas implicaciones sociales y emocionales. El objetivo fue identificar los impactos en la cohesión familiar, la salud mental, y la polarización social, centrándose en mujeres y niños, como los grupos más vulnerables. La investigación empleó un enfoque cualitativo mediante una revisión bibliográfica de artículos académicos, informes de derechos humanos y testimonios periodísticos. La muestra incluyó documentos relevantes que analizaron la relación entre seguridad y derechos fundamentales en contextos de excepción. Los resultados muestran cómo las detenciones masivas han fragmentado hogares, dejando a mujeres con cargas emocionales y económicas desproporcionadas, y a niños enfrentando traumas duraderos. Las narrativas gubernamentales han exacerbado la polarización social. Se concluye que, aunque el régimen logró reducir homicidios, sus costos psicosociales y en derechos humanos exigen políticas más equilibradas y reparadoras.

PALABRAS CLAVE: Derechos Humanos, Polarización Social, Vulnerabilidad.

ABSTRACT

This article analyzes the psychosocial effects of the State of Exception on Salvadoran families. Justified by the need to combat gang violence, the regime has had profound social and emotional implications. The objective was to identify impacts on family cohesion, mental health, and social polarization, focusing on women and children as the most vulnerable groups. The research employed a qualitative approach through a bibliographic review of academic articles, human rights reports, and journalistic testimonies. The sample included relevant documents analyzing the relationship between security and fundamental rights in contexts of exception. The results show that mass detentions have fragmented households, leaving women with disproportionate emotional and economic burdens and children facing lasting trauma. Government narratives have exacerbated social polarization. It is concluded that, although the regime succeeded in reducing homicides, its psychosocial and human rights costs demand more balanced and restorative policies.

KEYWORDS: Human Rights, Social Polarization, Vulnerability.

Introducción

El uso de estados de excepción es una herramienta muy utilizada en países para enfrentar crisis; según Cervantes et al. (2020), países como Colombia, México y Brasil han implementado esta herramienta para combatir el crimen organizado, con resultados mixtos. En muchos casos, estas políticas han logrado disminuir temporalmente los índices de criminalidad, pero a menudo a costa de la estabilidad democrática y los derechos humanos.

Por ejemplo, en Brasil, las operaciones militares en las favelas han reducido la violencia en ciertas áreas de las comunidades, pero han generado un aumento en los abusos policiales y la criminalización de comunidades vulnerables. De manera similar, en México, la estrategia de mantener una guerra contra el narcotráfico ha llevado a una militarización prolongada, pero sin resolver las causas subyacentes de la violencia; esto es un claro ejemplo de la importancia de equilibrar la seguridad con la protección de los derechos fundamentales.

Para explicar cómo se vive la situación del régimen de excepción en El Salvador, es importante dar un antecedente del contexto histórico y el ascenso de las pandillas. El Salvador ha sido testigo de un ciclo continuo de violencia, enfatizado por una historia de desigualdad, conflictos armados y exclusión social. Tras la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, que pusieron fin a 12 años de guerra civil, el país se enfrentó a una nueva amenaza: la expansión de las pandillas o **maras** como es más común denominarlas. Estos grupos, como la Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18, surgieron como una fuerza desestabilizadora, aprovechando la pobreza, la falta de oportunidades y la debilidad de las instituciones para consolidar su control territorial.

Según Gavarrete (2022), las maras no solo se dedicaron a realizar actividades delictivas como la extorsión, el narcotráfico y los asesinatos, sino que también se involucraron profundamente en las dinámicas sociales de las comunidades más vulnerables, creando así una relación compleja entre protección y amenaza. Estas dinámicas impulsaron el miedo y la desconfianza de la población hacia el Estado, lo que llevó a los salvadoreños a exigir soluciones más contundentes frente a la creciente inseguridad.

También, un antecedente clave para la creación del régimen de excepción, fue que el mundo estaba viviendo la pandemia de COVID-19, la cual generó una crisis sanitaria sin precedentes, que llevó a Gobiernos de todo el mundo, incluido el Gobierno de El Salvador, a adoptar medidas extremas para poder disminuir la propagación del virus.

**Los efectos psicosociales del régimen de excepción
en las familias de El Salvador**

A lo largo de América Latina, se tomaron medidas de emergencia que incluían la suspensión de derechos fundamentales, el aislamiento obligatorio, la restricción de la movilidad y la militarización en las calles. Estos regímenes de excepción, aunque motivados inicialmente por la necesidad de controlar la pandemia, terminaron siendo prolongados, en muchos casos, llevando así a una pérdida de los derechos humanos y una redefinición del balance entre la seguridad y las libertades individuales.

En países como Chile, Perú y México, se declararon estados de emergencia y se establecieron toques de queda para poder frenar la propagación del virus. Sin embargo, muchas de estas medidas tenían el motivo oculto de ser utilizadas también para aumentar el control sobre las poblaciones vulnerables, especialmente en zonas con altos índices de pobreza y violencia, también se usaron para limitar la oposición política y silenciar a los críticos, bajo la premisa de que las restricciones eran necesarias para la “salud pública”.

En El Salvador, el aumento del control estatal y la militarización de la vida pública durante la pandemia no solo se limitó a las medidas de salud pública, sino que también se vinculó a las políticas de seguridad implementadas por el Gobierno de El Salvador. Esta emergencia permitió al Gobierno adoptar una serie de medidas extraordinarias que incluyeron la suspensión de derechos civiles bajo la justificación de proteger la salud pública y combatir el crimen organizado.

En marzo de 2020, el Gobierno de El Salvador declaró una serie de toques de queda y restricciones a la movilidad para poder evitar la propagación del COVID-19. Estas medidas en conjunto con el aumento de la militarización de las calles y un refuerzo de la presencia policial proporcionaron al Gobierno la oportunidad de poder expandir su control, lo que incluyó la suspensión temporal de derechos constitucionales, como el derecho de libre circulación y el derecho a la defensa, sobre todo en barrios dominados por las maras.

Según Cristosal (2024) y Amnistía Internacional (2023), durante los primeros meses de la pandemia, el Gobierno aumentó las detenciones arbitrarias de personas que no podían justificar su movilidad, algunas de las cuales fueron asociadas a presuntos miembros de pandillas, pero esta medida también afectó a muchos inocentes, incluidas las infancias y mujeres.

El Plan Control Territorial, iniciado antes de la pandemia, fue presentado como una extensión de los esfuerzos para reducir la violencia asociada a las maras, pero también como un elemento imprescindible en el manejo de la crisis sanitaria. La idea de que la seguridad y el orden debían ser

prioridad sobre los derechos individuales fue parte fundamental del discurso del Gobierno durante la pandemia.

El régimen de excepción en el país, fue implementado en marzo de 2022, su implementación representa un hito en la historia contemporánea del país, marcando así un antes y un después en las políticas de seguridad. Este régimen se instauró como respuesta al aumento alarmante en los índices de homicidios, que fueron atribuidos a las maras, que históricamente habían sido responsables de una parte significativa de la violencia en el país. La medida fue promovida por el Gobierno de El Salvador, la cual ha sido objeto de amplio debate a nivel nacional como internacional, debido a sus impactos inmediatos en la seguridad ciudadana y sus implicaciones a largo plazo en los derechos humanos, la democracia y las relaciones sociales.

Hay que tomar en cuenta que el régimen de excepción no surgió de la nada, sino como una evolución de décadas de políticas de “mano dura” aplicadas por Gobiernos anteriores. Estas políticas se centraron en aumentar la militarización, endurecer las penas y realizar arrestos masivos. Sin embargo, como señala González Gómez (2024), estas estrategias tuvieron un impacto limitado en la reducción sostenible de la violencia, ya que no abordaron las causas estructurales del problema como la desigualdad, la exclusión social y la falta de oportunidades económicas.

Aunque el enfoque del actual Gobierno de El Salvador ha sido más agresivo y amplio que de los Gobiernos anteriores, ya que combina programas sociales con estrategias de control masivo y mediático. Esta implementación ha sido defendida por sus resultados inmediatos, como la disminución significativa de los homicidios y una percepción de mayor seguridad en las calles. Sin embargo, esta medida también ha generado cuestionamientos sobre los costos sociales y humanos de estas políticas, especialmente en el ámbito familiar.

Según Cristosal (2024), las detenciones masivas realizadas bajo el régimen de excepción han separado a miles de hogares, dejando a mujeres como el principal sostén del núcleo familiar e infancias enfrentando afectaciones psicológicas por la ausencia de sus padres, cuidadores o tutores legales, teniendo así consecuencias a largo plazo en su desarrollo emocional y social. Esto no solo impacta de manera individual, ya que la ruptura de la unidad familiar presenta implicaciones a nivel comunitario, debilitando así las redes de apoyo que históricamente han servido como amortiguadores frente a las crisis.

Como señala Orellana y Marroquín-Parducci (2024), las narrativas promovidas por el Gobierno han clasificado a ciertos sectores de la

Los efectos psicosociales del régimen de excepción en las familias de El Salvador

población como posibles colaboradores de las maras, generando así tensiones en comunidades y familias, aumentando la polarización y dificultando la construcción de un tejido social cohesionado, es decir, este discurso planteado por el Gobierno dificulta el proceso de fortalecimiento de las relaciones entre las personas, grupos y las instituciones que conviven y coexisten en un mismo entorno.

Rentería (2023) describe cómo el estrés, la ansiedad y la incertidumbre han afectado a las víctimas indirectas del régimen de excepción, creando así una sociedad marcada por el miedo y la desconfianza. Además, González Gómez (2024), señala la estigmatización de aquellas comunidades consideradas “zonas rojas”, aumentando así las divisiones sociales.

Desde una perspectiva psicosocial, el régimen de excepción introdujo cambios significativos en la percepción de seguridad, confianza y justicia entre los salvadoreños, ya que, para algunos, se ha dado una sensación de control frente al caos, mientras que, para otros, ha generado miedo y desconfianza hacia las instituciones del Estado. Esta dualidad genera cuestionamientos fundamentales sobre el balance que debe existir entre la seguridad y los derechos humanos. Según Cervantes et al. (2020), los estados de excepción, aunque percibidos como herramientas temporales para enfrentar crisis, tienden a dejar huellas duraderas en la sociedad, configurando así nuevos modelos de gobernanza y relaciones de poder.

Según Cristosal (2024) y Amnistía Internacional (2023), las detenciones masivas, el estigma social y la separación familiar han generado impactos psicosociales que requieren un análisis más profundo para comprender sus implicaciones a corto y largo plazo.

El artículo se justifica en la necesidad de abordar estas problemáticas desde una perspectiva interdisciplinaria, combinando datos empíricos, estudios de casos y referencias teóricas para ofrecer una visión integral. Este análisis es relevante no solo para el contexto salvadoreño, sino también para otros países de América Latina que enfrentan desafíos similares en sus políticas de seguridad.

La investigación de este artículo se fundamenta en estudios previos e investigaciones académicas, que abordan cómo las políticas de seguridad impactan la estabilidad social y la democracia, en informes de organismos de derechos humanos, que evidencian las prácticas de abuso, tortura y detenciones arbitrarias, proporcionando datos fundamentales para entender el alcance del impacto en las familias y relatos periodísticos y testimonios directos, que documentan historias humanas que ilustran las consecuencias del régimen de excepción en los sectores más vulnerables de la sociedad.

Este artículo tiene como propósitos analizar cómo el régimen de excepción ha afectado a la unidad familiar y la percepción de seguridad en las comunidades salvadoreñas, proporcionando así un marco integral que permita entender las dimensiones humanas de estas políticas. Destacar los efectos psicosociales que se generan por la implementación a largo plazo de las políticas de excepción, tanto a nivel individual como colectivo, para sensibilizar a la población y a los tomadores de decisiones sobre la importancia de encontrar un equilibrio en la seguridad respetando los derechos humanos.

Material y métodos

La investigación fue desarrollada por medio de un enfoque cualitativo, utilizando el método de revisión bibliográfica sistemática para poder analizar el impacto psicosocial del régimen de excepción en las familias salvadoreñas. Este método permitió reunir, evaluar e interpretar la información relevante sobre el tema, la cual se obtuvo de fuentes académicas, informes de organizaciones internacionales, reportajes periodísticos y estudios de caso documentados.

Para el proceso de revisión se identificaron primero los documentos académicos y reportes relacionados con el régimen de excepción en El Salvador y otros contextos latinoamericanos. La búsqueda incluyó bases de datos académicas como ResearchGate, Dialnet, y Repositorios Institucionales (ej., Cristosal y Amnistía Internacional) y medios de comunicación confiables como El Faro, Plaza Pública y Gato Encerrado.

Se evaluó la calidad y relevancia de las fuentes, priorizando aquellas que ofrecían datos empíricos, testimonios directos o análisis detallados del impacto del régimen en las dinámicas familiares.

Y, por último, se compararon los hallazgos de las diferentes fuentes para identificar los patrones comunes, complementando perspectivas y garantizando la validez de las conclusiones.

Por ser una investigación bibliográfica, la muestra consistió en un conjunto de documentos seleccionados intencionalmente por su pertinencia y calidad. Estos incluyeron:

artículos académicos tales como: Pomeranz Arancibia (2024), el cual analiza la relación entre seguridad y derechos fundamentales en el régimen de excepción; Sánchez González (2024), que estudia la evolución de las políticas de mano dura en El Salvador, y González Gómez (2024),

que aborda la percepción de violencia en mujeres antes y durante el régimen de excepción.

Informes de derechos humanos tales como: Cristosal (2024), el cual documenta casos de tortura, muertes y detenciones arbitrarias, y Amnistía Internacional (2023), que detalla violaciones sistemáticas de derechos humanos.

Testimonios periodísticos tales como: El Faro (2022), que expone relatos de familias separadas por las políticas de excepción, y Gato Encerrado (2022), que exponen el impacto del régimen en las infancias y mujeres afectadas.

El análisis utilizado fue el descriptivo-interpretativo, ya que se puso énfasis en la identificación de patrones y relaciones entre los fenómenos descritos en las diferentes fuentes. Este enfoque permitió explorar cómo las políticas del régimen de excepción afectan las dinámicas familiares y la cohesión social.

Análisis y resultados

El análisis del impacto psicosocial del régimen de excepción en las familias salvadoreñas, basado en la revisión de las fuentes recopiladas, permitió la identificación de cuatro dimensiones claves: la cohesión familiar, las secuelas psicológicas, la polarización social y la vulnerabilidad de mujeres e infancias en el país.

Impacto en la cohesión familiar

El régimen de excepción ha generado un alteración significativa en las estructuras familiares en El Salvador, principalmente por las detenciones masivas realizadas bajo esta política. Según Cristosal (2024), más de 68,000 personas han sido detenidas desde la implementación del régimen, muchas de ellas sin un proceso judicial debido. Este fenómeno ha dejado a miles de familias incompletas, con esposas, madres e hijos enfrentando la ausencia de sus principales proveedores o cuidadores.

Los reportajes de El Faro (2022) y Gato Encerrado (2022), detallando casos específicos como el de Lucía, una niña que fue separada de su padre, quien fue detenido arbitrariamente. Estas historias ilustran cómo la separación familiar impacta negativamente en la estabilidad emocional de las infancias, generando en ellos un miedo hacia las autoridades del Estado y militares.

Secuelas psicológicas

La salud mental de las familias afectadas ha sido profundamente alterada. Según Rentería (2023), los síntomas más reportados incluyen estrés postraumático, ansiedad y depresión, tanto en las víctimas directas como en sus familiares. Estos efectos psicológicos se intensifican debido al contexto de incertidumbre, las condiciones precarias en los centros de detención y la falta de acceso a servicios de apoyo psicosocial.

El análisis de González Gómez (2024) destaca que las mujeres, al asumir roles adicionales a los que ya tenían establecidos en su hogar, experimentan una sobrecarga emocional que se traduce en agotamiento y estrés crónico. Por otro lado, las infancias muestran problemas de comportamiento y dificultades en su desarrollo educativo y social, derivados de la ausencia de figuras paternas y del entorno de estrés constante.

Polarización social y estigmatización

El análisis de Orellana y Marroquín-Parducci (2024) señala que el régimen de excepción ha exacerbado las divisiones sociales en El Salvador. La narrativa gubernamental, que asocia cualquier crítica al régimen como una defensa hacia las maras, ha contribuido a una polarización profunda. Esta dinámica afecta tanto a comunidades enteras como a las relaciones interpersonales, dificultando la cohesión social y generando discursos de odio y desconfianza.

Además, las comunidades denominadas como “zonas rojas” enfrentan una doble carga: por un lado, son objetos de detenciones masivas y militarización, y, por el otro lado, enfrentan estigmatización por parte de otros sectores de la población que las perciben como colaboradoras de las maras, perpetuando así ciclos de exclusión, y margina, aún más, a estas comunidades que, de por sí, ya estaban en una situación vulnerable.

Vulnerabilidad de mujeres e infancias

Las mujeres e infancias son los grupos más afectados por las políticas del régimen de excepción. Según Lemus (2024), miles de mujeres han asumido roles de liderazgo en sus hogares tras la detención de sus parejas, enfrentando barreras económicas y sociales significativas. Estas mujeres no solo deben lidiar con la precariedad económica, sino también con la estigmatización y el estrés psicológico asociado a la criminalización de sus familiares.

En el caso de las infancias, el informe de Cristosal (2024) y el análisis de Oliva (2022), documentan cómo la separación familiar y la exposición al trauma generan consecuencias de largo plazo en su desarrollo emocional. Las infancias que pierden a sus figuras paternas enfrentan problemas de adaptación, aislamiento social y un sentimiento constante de inseguridad.

Discusión y conclusiones

El análisis realizado en este artículo ofrece una comprensión integral del impacto psicosocial del régimen de excepción en El Salvador, destacando sus efectos en las familias y la sociedad. Entre los hallazgos más relevantes podemos mencionar:

El régimen de Excepción fragmentó miles de hogares salvadoreños debido a las detenciones masivas, dejando a las mujeres e infancias como los principales afectados. Este fenómeno, documentado por Cristosal (2024) y narrado en reportajes como los de El Faro (2022), refleja cómo estas políticas de seguridad han alterado las dinámicas familiares, generando un vacío emocional y económico en los hogares.

Las afectaciones psicológicas, como el estrés postraumático y la ansiedad, destacan entre las principales consecuencias para las familias, especialmente en las mujeres e infancias. Estos hallazgos coinciden con los estudios de Rentería (2023) y González Gómez (2024), quienes identifican una conexión directa entre la ausencia de figuras familiares clave y el deterioro de la salud mental.

Las políticas de excepción han reforzado las divisiones sociales, ya que fomentan narrativas que estigmatizan a comunidades enteras. Según Orellana y Marroquín-Parducci (2024), esta polarización se traduce en una desconfianza generalizada hacia las instituciones y entre los ciudadanos, dificultando la cohesión social.

Las mujeres han asumido roles de liderazgo en los hogares en medio de la adversidad, mientras las infancias enfrentan traumas a largo plazo debido a la separación de sus padres. Estos hallazgos, respaldados por Lemus (2024) y Oliva (2022), subrayan la necesidad de políticas que prioricen el bienestar de los grupos más vulnerables.

Aunque el régimen de excepción ha sido defendido por su éxito en reducir los homicidios, estudios como los de Pomeranz Arancibia (2024) y Amnistía

Internacional (2023), evidencian que este logro se ha conseguido a un alto costo en términos de derechos fundamentales, generando un debate sobre la sostenibilidad y la legitimidad de estas políticas.

Este artículo conecta las dinámicas psicosociales con el contexto sociopolítico ofreciendo una visión holística del impacto del régimen de excepción, y, al centrar la información en las mujeres e infancias, se destacan las áreas donde las políticas públicas deben priorizar intervenciones específicas.

Esta investigación tiene como limitaciones que la mayoría de los estudios revisados se centran en el impacto inmediato del régimen de excepción, dejando un vacío sobre sus implicaciones a largo plazo. También se tuvo dependencia de fuentes secundarias, ya que la investigación bibliográfica se basa en documentos existentes, limitando así la capacidad de capturar matices individuales o comunitarios que podrían surgir de las entrevistas directas.

Tomando todo esto en cuenta, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Las detenciones arbitrarias que se han dado bajo el régimen de excepción han sido un factor clave para la desintegración de miles de hogares salvadoreños, dejando así a las mujeres, como el principal sostén de su hogar y a las infancias vulnerables tanto emocionalmente como socialmente.
- Las secuelas psicológicas derivadas de estas medidas políticas, resaltan la necesidad y deber que tiene el Gobierno de generar programas de apoyo psicosocial, especialmente para las comunidades y grupos afectados.
- La narrativas estigmatizantes que ha usado el Gobierno y la exclusión de ciertos sectores, hacen que la cohesión social sea más difícil de lograr, degenerando así las posibles redes de apoyo que las comunidades afectadas necesitan en momentos de crisis, perpetuando los ciclos de marginalización.
- Aunque, si bien el régimen de excepción cumplió el cometido de reducir los índices de violencia y homicidios, eso no justifica las violencias sistemáticas de derechos fundamentales, que pudieron haberse evitado con un plan mejor diseñado.

- Las futuras estrategias implementadas por el Gobierno deben tomar en consideración el equilibrio que debe existir entre la seguridad y el bienestar social, reparando así los daños causados y fortalecer el respeto por los derechos humanos.

Referencias

- Barceló Resa, M. (2024). ¿Un punto de inflexión en El Salvador?: análisis del “modelo Bukele” contra las maras y sus consecuencias. *Repositorio Comillas*. Universidad Pontificia. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/79461>
- Carvallo, C. (2023). ¿Entregar nuestras libertades por seguridades temporales? El fenómeno Bukele. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad San Sebastián*. <https://rduss.cl/index.php/ojs/article/view/25>
- Cervantes, A., Arroyo, M., & Reca, S. (2020). Los estados de excepción en tiempos de pandemia. Un estudio comparado en América Latina. *Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7707767>
- D. Paz, M. (15 de junio de 2023) EL SALVADOR-El impacto social del régimen de excepción sobre las mujeres pobres. *El socialista centroamericano*. <https://www.elsoca.org/index.php/americacentral/el-salvador/6411-el-salvador-el-impacto-social-del-regimen-de-excepcion-sobre-las-mujeres-pobres>
- Duque Hurel, M. & Moreno Jiménez, S. (2024). *Análisis de la efectividad de las estrategias de seguridad en la reducción de la violencia en el Salvador: Administración de Najib Bukele (2022-2023)*. <https://repositorio.ecotec.edu.ec/handle/123456789/1157>
- Amnistía Internacional. (3 de abril de 2023). *El Salvador: un año del régimen de excepción, las autoridades cometen violaciones de derechos humanos de forma sistemática*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/el-salvador-a-un-ano-del-regimen-de-excepcion-las-autoridades-cometen-violaciones-derechos-humanos-de-forma-sistemtica/>
- Cristosal. (2024). *El silencio no es opción. Investigación sobre las prácticas de tortura, muerte y justicia fallida en el régimen de excepción*. Navas, Z. & Morales, D. (coord.). <https://cristosal.org/ES/el-silencio-no-es-opcion-informe-completo/>
- Gavarrete, J. (11 de agosto de 2022). Una familia que no debe nada huye del régimen de excepción. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202208/el_salvador/26296/Una-familia-que-no-debe-nada-huye-del-Régimen-de-Excepción.htm
- González Gómez, T. (2024). *Percepción de las dinámicas de violencia dirigida a mujeres, antes y durante el Plan Control Territorial y régimen de excepción*. Universidad Andrés Bello. https://www.researchgate.net/publication/379778012_UNIVERSIDAD_DOCTOR_ANDRES_BELLO_Percepcion_de_las_dinamicas_de_violencia_dirigida_a_mujeres_antes_y_durante_el_Plan_Control_Territorial_y_regimen_de_excepcion

- Guerrero Villareal, D. (2022). Violación de los derechos humanos en el marco de las nuevas políticas penitenciarias en El Salvador. *Revista Cultural Unilibre*. Universidad Libre Colombia. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/view/10866
- Lemus, L. (7 de abril de 2024). Socorro ha atendido a 6,650 mujeres afectadas por el régimen de excepción. *elsalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-capturado-problemas-mentales/1134717/2024/>
- Connectas. (13 de junio de 2023). Los huérfanos del régimen de excepción en El Salvador. *Plaza Pública*. <https://www.plazapublica.com.gt/content/los-huerfanos-del-regimen-de-excepcion-en-el-salvador>.
- Maldonado, A. y Sanahuja, J. (2024). *La inseguridad ciudadana y los riesgos para la democracia en América Latina*. UCM. Fundación Carolina. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9566339>
- Oliva, X. (1 de octubre de 2022). El régimen separó a Lucía de su padre. *Revista Gato Encerrado*. <https://gatoencerrado.news/2022/10/01/los-ninos-que-el-regimen-de-excepcion-dejo-sin-padres/>
- Orellana, C. I., & Marroquín-Parducci, A. (2024). Están en contra de lo que nos han hecho creer. Discursos sobre la polarización en El Salvador. *Teoría y Praxis*, 22 (45), 69–98. <https://doi.org/10.61604/typ.v22i45.384>
- Pomeranz Arancibia, M. (2024). *Priorizando la seguridad ante la protección de los derechos fundamentales: el caso de El Salvador*. Universidad Rey Juan Carlos. <https://burjcdigital.urjc.es/handle/10115/39474>
- Rentería, N. (17 de agosto de 2023). “Hoy El Salvador es una sociedad sin alegría”, dice psicóloga que evalúa víctimas de régimen de excepción. *Presentes*. <https://agenciapresentes.org/2023/08/17/hoy-el-salvador-es-una-sociedad-sin-alegria-dice-psicologa-que-evalua-victimas-de-regimen-de-excepcion/>
- Sánchez González, M. (2024). De las políticas de mano dura a la política del estado de excepción en El Salvador. *ECA Estudios Centroamericanos*, Vol. 79, núm. 776, enero-marzo, 2024, pp. 13-46. https://www.researchgate.net/profile/Mario-Sanchez-8/publication/384064912_eca_Estudios_Centroamericanos/links/66e83e6af84dd1716cf2f58f/eca-Estudios-Centroamericanos.pdf

